

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.—Número 2571

Oviedo, viernes 23 de octubre de 1931

10 Céntimos

LA DEFENSA DE LA REPUBLICA

Los comentarios a la ley de Defensa de la República, siguen llenando columnas y columnas en los periódicos. ¿Cómo que los periódicos son quizá los más directamente afectados por esa medida tan radical!

Nuestra posición es bien clara y ya la hemos expuesto el mismo día en que se votó la ley: es peligroso poner un arma tan terrible en manos de un ministro para que la maneje a su antojo.

Porque lo grave—repetimos—no es lo que está taxativamente marcado en la ley por duro que sea, que en eso al fin y al cabo no hay engaño y sabe cada uno a qué atenerse.

Lo que da a la ley de defensa de la República, un tono de medida dictatorial, son todas esas vaguedades, esos delitos que se apuntan pero que no se concretan y cuya determinación y sanción posterior quedan al arbitrio de un ministro.

Orientada así esta ley, no se comprende cómo hay periódicos que la encuentran acertada y hasta plausible.

No es defendible la previa censura ni ninguna otra medida de excepción más que en casos gravísimos. Pero la previa censura permitía, al menos, a los periodistas, trabajar con una tranquilidad de espíritu que desde ahora les faltará.

Ahora comprenderán algunos periódicos cuán acertados estábamos cuando un día y otro pedíamos un Estatuto de Prensa.

Con él evitaríamos la previa censura—que nos repugna tanto como al que más—y estaríamos libres de una medida de excepción, como la que acaba de votar el Parlamento, que es una continua amenaza, sumamente intranquilizadora si se tiene en cuenta que ha quedado bastante escondida entre las frondosidades y las sombras de una prosa difusa.

QUINIENTAS SEÑORAS CATOLICAS, ANTE LA PRESIDENCIA

Llegan dos camiones con guardias.—Se pensó disolver la manifestación con agua colorante, pero no hizo falta.—Una comisión visita al presidente

MADRID.—Ayer por la mañana empezaron a llegar frente al palacio de la Presidencia, unos grupitos de señoras católicas que se limitaron, en actitud pacífica, a pasear ante el edificio.

Los grupos llegaron, en pocos minutos, a ser numerosos, pues había más de 500 personas.

Avisada del hecho la Dirección de Seguridad, envió dos camiones con guardias de Asalto y de Seguridad, los cuales rodearon la Presidencia.

Invitaron a las señoras a disolverse, y entonces, una comisión de éstas subió a visitar al señor Azaña a fin de expresar su protesta contra el artículo 24 de la Constitución, que implica la expulsión de las Ordenes religiosas.

DICE GALARZA

Habiendo de este asunto el director general de Seguridad, que no fué tal manifestación.

una mera coincidencia de señoras en el paseo de la Castellana.

IBAN A EMPLEAR EL AGUA PARA DISOLVERLA

Se sabe que en previsión de las citadas señoras se negaron a obedecer las órdenes de los guardias de Seguridad, había sido preparado un tanque de agua, con materias colorantes, para disolver los grupos, pero no hubo necesidad de emplearlo.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Al abandonar su despacho el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que había recibido varias visitas, entre ellas a una comisión de señoras católicas que fueron a hablarle del artículo 24.

Por cierto—agregó—que estas señoras han salido contentas, porque vieron que el presidente no es un ogro.

un día y otro trajeran los periódicos noticias de robos y nunca las detenciones de los autores, ha tomado la determinación de que no se facilite información a los "chicos de la Prensa".

Y así muerto el perro se acabó la rabia.

Claro está que los periodistas se les arreglarán para buscar las noticias.

Ahora que la Policía se ingiere para detener a los ladrones y todos contentos.

De una fiesta de sociedad celebrada recientemente.

Uno de los organizadores, a voces:

¡Qué nadie beba más champagne, que aún no lo han probado las señoras!

Uno de los concurrentes. Es le no decía ni pio. Tenía un pastel en la boca y otro en cada mano.

EL QUE SUSCRIBE.

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.— Se solucionó el conflicto de los obreros de la Junta de Obras del puerto de Gijón.— Hoy se celebrará una reunión de industriales y lecheros de Villavieja para señalar el precio de la leche.— Se constituyó la Junta antituberculosa.— Las clases del Instituto.— Hoy empieza la investigación en la Diputación relacionada con el desfalco descubierto en la recaudación de cédulas personales de Gijón.— En los Almacenes del señor Fontela se comete un robo.— Hoy se celebrará una vista por homicidio en la Audiencia.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.— Se celebra el homenaje en honor del filántropo don Manuel Viña que donó a su pueblo un parque de recreo.— Los profesores de música de Avilés celebran la fiesta de su Patrona. La supresión de un tren de viajeros causa grandes perjuicios en Sama.— El presupuesto de Langreo no debe de pasar de 1.300.000 pesetas.— Es detenido el presunto autor del crimen de Lavandera.— Decomiso de mariscos en Gijón.

DE TODA ESPAÑA.— La Federación de la Industria Ferroviaria publica una nota diciendo que no está conforme con la actitud del Gobierno.— Continúa decreciendo la huelga ferroviaria de Andalucía.— Un diputado católico dice en un manifiesto a sus electores que hay que luchar contra la Constitución.— La huelga de transporte del puerto de Barcelona continúa en igual estado.— Diversas enmiendas de diferentes minorías sobre el artículo 48 de la Constitución.— Anímado de bate en el Parlamento sobre el artículo 48.— Se rechazan varias enmiendas sobre dicho artículo.

SE CELEBRO EL ENTIERRO DE EDISON

WEST ORANGE.— Más de 400 personas, entre las cuales figuraba la señora del presidente Hoover, formaban la comitiva fúnebre del entierro de Edison. Al atravesar las calles, miles de admiradores del gran inventor se mantenían en actitud de respeto y silencio.

El cortejo se dirigió lentamente hacia el cementerio de Roseland, donde se verificó la inhumación en una sepultura colocada a la sombra de una vieja encina de gran altura, que era el árbol favorito de Edison.

Un destacamento de Policía dará guardia de honor alrededor de la tumba, durante cuatro días y cuatro noches.

TAQUIGRAFO-

MECANOGRAFO

se necesita. Para informes, en la Dirección de REGION

CONSEJOS DE CLEMENCEAU A MORET

"No intente usted nada sin negociar con Roma".—Los países que tienen la dicha de tener un Concordato no deben romperlo nunca

LOS TRASTORNOS DE LA POLITICA DE COMBES

El conde de Romanones, en el tomo segundo de su obra "Notas de una vida", refiriendo hechos ocurridos en 1906, publica unas páginas escritas por D. Segismundo Moret, en las que reflejaba con toda exactitud, una conferencia celebrada con Clemenceau en París en septiembre de 1903.

El Sr. Moret intentaba por entonces incluir en su programa de Gobierno varias leyes antirreligiosas. He aquí algunos consejos de Clemenceau:

"Creo de una manera definitiva que no debe usted intentar nada, absolutamente nada que signifique alteración del régimen religioso de su país sin antes negociar con Roma y obtener de ella la concesión que usted estime necesaria para desarrollar su política.

Los países que tienen la dicha de tener Concordato no deben romperlo nunca. La mayor locura que puede hacer un Gobierno en una nación concordataria es romper este medio de comunicación que se tiene con la Santa Sede, porque, una vez roto, queda el Poder civil aislado completamente y es una situación de conflicto diario."

Censura después los trastornos que en el espíritu francés causó la política de Combes, y añade:

"No olvide usted, amigo mío, en ningún instante, estas advertencias que le hace quien le quiere bien y quien tiene ya una gran experiencia de la realidad, y sobre todo, quien está sufriendo, como yo, las consecuencias de una ruptura que en mala hora se produjo".

En los países como España donde, no hay que negarlo, la mayoría de la masa es católica, no hay más remedio que realizar las reformas aconsejándose más de la habilidad y de la astucia que del sectarismo y la intransigencia, porque los pueblos católicos, que perdonan que se les haga la eracción de impuestos onerosos, que ven con resignación que se les merman sus libertades políticas y que, en una palabra, lo resisten todo, cuando se les toca de una manera airada el sentimiento religioso, siempre que la reforma que se intente hacer no tenga el refrendo de la tolerancia de la Santa Sede, se levantan furiosos y producen conflictos que se sabe cómo empiezan, pero no se sabe nunca cómo acaban.

COMENTARIOS

LA ESCUELA UNICA EN

LA CONSTITUCION

No es la primera vez que nos ocupamos de la escuela única en estas columnas ni será tampoco la última. Lo merece el asunto. Porque la conciencia es lo más "nuestro" y debe ser lo más libre y respetado, nada puede realizar el poder público más injusto que irrumpir en ella para moldearla a su arbitrio. El calificativo es más duro cuando ese atropello se comete con espíritus infantiles, incapaces, por su propia debilidad, de reaccionar ideológicamente contra la imposición y cuando se oculta bajo el nombre santo de educación, que significa amor, respeto y capacitación para el desenvolvimiento de las facultades propias.

Por hoy sólo queremos destacar el contenido del recién votado artículo 46 de la Constitución:

Establecimiento, a favor del Estado, de un monopolio docente que cae fuera de sus atribuciones y que nunca se arrogó hasta que al cesarismo napoleónico se le ocurrió formar los ciudadanos a su capricho, precedente imperialista que la masonería, pese a su decantado, pero fingido amor a la libertad, no ha vacilado en seguir.

La vulneración de la libertad de conciencia de los educandos católicos, porque la enseñanza, única y obligatoria, será laica, es decir, atea.

La negación del derecho de los padres a dirigir la educación de sus hijos, amputación de la patria potestad que necesariamente ha de traducirse en un debilitamiento de los vínculos familiares provocado por las divergencias espirituales y religiosas cuando no por la misma concepción laica de la familia, que se impondrá al niño.

La negación del derecho de los ciudadanos a la enseñanza, hasta ahora proclamado por todas las Constituciones.

La afirmación de la solidaridad humana como idea moral fundamental que se inculcará en la educación, solidaridad que nadie ha negado, pero que cuando se invoca con aquél carácter supone la proscripción de todo sentimiento patriótico y religioso.

Y, por último, la sujeción a la inspección del Estado, de la labor de apostolado y de enseñanza de la doctrina, que a la Iglesia fué encargada por su Divino Fundador, aun realizada en el interior de sus propios establecimientos, unos lugares en que le será permitido.

LEYENDO

Y COMENTANDO

Dice un periódico de Madrid en una impresión parlamentaria:

"Los padres de familia son una calamidad... dice palabras más o menos un señor Alas que habla muy aprisa, pero muy mal: físicamente como si tuviera la boca llena! Mentalmente como si tuviera la cabeza vacía". Y perdonen los lectores, pero no se nos ocurre ningún comentario.

—0—

El Comisario de Policía de Oviedo, cansado sin duda de que

LOS ARTICULOS 24 Y 25 DE LA CONSTITUCION

Son contradictorios y mutuamente se destruyen. Según el artículo 24 queda disuelta una Orden religiosa (la Compañía de Jesús) por una modalidad especial de su profesión religiosa, por el famoso cuarto voto misional; pero según el artículo 25, "el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión queda garantizado en el territorio español". Y como una manera de profesar y practicar la religión católica la constituye la vida religiosa, con todos sus votos y con arreglo a sus Constituciones canónicas, siguese que la Compañía de Jesús puede continuar existiendo legalmente en España con arreglo al artículo 25 de la nueva Constitución. Esto mismo está corroborado por otro párrafo de este artículo que dice: "La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil y política" con esta sola excepción "salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República", excepción que tiene sin cuidado a las Ordenes religiosas, que no aspiran a cargos políticos.

Según el artículo 24, "todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones", (si bien sometidas a una ley especial), teniendo por tanto tal consideración la Compañía de Jesús, ya que no se establece excepción alguna entre las confesiones religiosas, pues la pena de disolución impuesta a algunas no las priva de su carácter de Asociaciones.

Pero es el caso, como vimos, que según el artículo 25, la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil; luego la condición religiosa de ser jesuita no puede modificar la personalidad civil que surge de su vida en común, como Asociación, con los demás miembros de la Orden; luego esta Orden no puede ser disuelta por su condición religiosa de la que forma parte la obediencia derivada de ese cuarto voto, ya que esta obediencia se refiere única y exclusivamente al aspecto religioso, a lo referente a las misiones, como consta en mi artículo en REGION del día 20 de este mes. (Así consta de la Bula pontificia de 27 de septiembre de 1540 Regimini militantis Ecclesiae) aprobando las Constituciones de la Compañía de Jesús). De donde se sigue que según el artículo 25 de la Constitución, la Compañía de Jesús no está disuelta ci-

vilmente; pues no hay que hablar desde el punto de vista canónico al que no puede afectar la Constitución. Ni quedará disuelta al promulgarse la Constitución. ¿Por qué? Porque en la pugna que existe entre los artículos 24 y 25 de la misma, debe prevalecer el segundo que, por ser posterior, modifica las limitaciones, que contiene el artículo anterior, en el sentido de más amplia libertad; pues de otro modo resultaría que el artículo 24 era una excepción del 25 y que se habría decretado la excepción antes de la regla general, lo que es absurdo.

Lo mismo hay que decir de la limitación del artículo 24 sobre "la incapacidad de adquirir y conservar bienes" impuesta a las Ordenes religiosas, pues no puede existir tal incapacidad, desde el momento que, según el artículo 25, la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil; luego no puede fundamentarse esa incapacidad en la condición religiosa, como hace el artículo 24, el que debe por tanto desaparecer de la Constitución, porque está en contradicción con el resto anterior y posterior de la misma. Es un pegote que no podrá tener virtualidad.

¿Y qué decir de la nacionalización de los bienes de las Ordenes religiosas? Que de llevarse a cabo exigiría la previa indemnización, salvo su socialización por ley acordada y votada en Cortes por el voto de la mayoría de la Cámara, lo que no ocurrió en el artículo 24 que solamente fué votado por 178 diputados, pues según esta Constitución solamente podrá expropiarse la propiedad sin indemnización cuando así lo acuerde la mayoría de los miembros de la Cámara, o sea la mayoría absoluta, no bastando la mayoría relativa, de los asistentes a la sesión; y además la confiscación como pena está también prohibida por la misma Constitución. Por tanto, el artículo 24 de la Constitución tiene que ser letra muerta. Todo ello justifica sobradamente la campaña revisionista de la Constitución que tales contradicciones encierra y que tan difícil ha de ser llevar a la práctica, si se ha de aplicar con equidad, por no poderse determinar cuál va a ser la legalidad aplicable, por lo menos en materia religiosa.

J. GONZALEZ DIEZ
Registrador de la Propiedad

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

EN EL CAMPOAMOR

No se han esforzado mucho los directores de la Paramount en su nueva producción "Fiel a la Marina", que sirve para que una vez más luzca sus gracias y sus picardías la simpática Clara Bow.

A Clarita le gustan mucho los marinos, y nada mejor que buscarse uno en cada barco, para que cada vez que atraquen en su puerto, tenga una diversión y un regalo seguro. Mas llevada de su avaricia, abusa, y llega un momento en que es la primera víctima de sus conquistas. Pero lo que todo tra una broma y una diversión, sirve para que el marino de quien se ha enamorado sería ante la preparación un serio disgusto.

Este es el asunto del nuevo "film" de Clara, que, como decimos, no significa un esfuerzo de los directores americanos, que no dan motivo de lucimiento a la plácida pelirroja. Algunas vistas de la "escuadra", muy escasas, y lecciones, interiores y diálogos, rematados por algún incidente de relativa comicidad. Esto es todo lo que da de sí la labor de los directores de "Fiel a la Marina", que talan a la Bow que la salva por sus propios recursos.

Y en parte lo consigue, pues, con sus agradables sonrisas, sus hermosos ojos y algún que otro guiñito, sabe conquistar al público como conquistaba a sus marinos. Y el público perdona las escenas pesadas del "film", como aquéllos perdonaron a su delicto sa admiradora.

EN EL PRINCIPADO

Con otro gran éxito se celebró ayer el tercer jueves infantil. Cuatro películas de dibujos, tres cómicas y otras tres revistas completaron un programa muy variado y de largo metraje, que durante su proyección encantó a la grey infantil.

Nosotros, siempre partidarios de que se proporcione a los niños el espectáculo más adecuado para ellos, en cuestiones cinematográficas, aplaudimos los programas que los jueves se proyectan en el Principado.

En las restantes funciones se estrenó la producción hablada en español, por el sistema de dobles, que lleva por título "Su íntimo secreto". Hoy vuelve a reprisarse, y de ella nos ocuparemos mañana, pues no dudamos que la gran artista Ann Harding habrá de merecerse en este nuevo "film" unas cuantas líneas.

ROL

SUCESOS

Continúan cometiéndose robos, pero los ladrones no aparecen.--Una agresión de poca importancia.-- Una joven atropellada por cinco individuos

SIGUEN LOS ROBOS SIN APARECER LOS LADRONES

Los factores vendrán observando que desde hace algún tiempo a esta parte se vienen cometiendo robos y ni por casualidad se detiene a un ladrón a pesar de figurar en esta plantilla un comisario nada menos que de primera clase, el cual tiene a sus órdenes más de cuarenta agentes.

Ayer le tocó el turno al señor Fontela. Los ladrones han penetrado en los almacenes que dicho señor posee en la calle del Principado, después de haber escaldado la tapia del patio, sin que se puedan precisar los efectos que se han llevado.

El perjudicado ha denunciado el hecho a la Policía, según sabemos por conducto particular, porque el nuevo Comisario de primera ha dado ordenes terminantes a sus agentes para que no se facilite información alguna a la Prensa de cuantas denuncias se formulen en dicho centro.

Se conoce que al señor de La Lama no le parece bien que los periódicos tengan que dar cuenta un día sí y otro también de los frecuentes robos que se vienen cometiendo en esta ciudad, sin poder decir que los autores fueron detenidos.

HERIDO POR AGRESION

En la madrugada de ayer se

presentó en la Casa de Socorro, Rafael Alvarez, de 20 años de edad, vecino de la calle de Uria, reclamando la asistencia facultativa.

Presentaba una herida incisa en la muñeca derecha, de la que fué curado siendo calificada la lesión de pronóstico leve.

Manifestó el herido que habiéndose tenido una disputa con un dependiente de un bar, el cual le acometió con una navaja produciéndole la lesión que padece.

El agresor seguramente dirá, que como a la hora en que ocurrió el hecho estaban a media luz los dos, le alcanzó sin que ref con la navaja, la cual sacó únicamente para meterle miedo.

UN ATROPELLO

En las inmediaciones de los Económicos de Asturias, cinco mozalbetes trataron de atropellar a Ignacia Yorden, de 20 años de edad, vecina de la Carretera del Naranco, y al tratar la joven de defenderse, los aludidos individuos la agredieron, produciéndole contusión en el pómulo izquierdo, de la que se curó en la Casa de Socorro.

Nos dicen que una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicios en la estación de los Económicos, apercibida de lo que sucedía procedió a la detención de los mencionados individuos, poniéndolos a disposición del juzgado.

FRENTE UNICO DE CATOLICOS ASTURIANOS

BOLETIN DE INSCRIPCION

D. _____

Población _____ calle _____ n.º _____

Profesión _____ Cuota con que desea contribuir⁽¹⁾ _____

Oviedo de _____ de 193 _____

(1) Mensual de dos a cinco pesetas.

Los que deseen inscribirse en este Frente Unico pueden recortar este boletín y enviarlo cubierto a don José María Fernández Ladreda, Jovellanos 25, Oviedo.

LA SEÑORA

Doña Sara Fernández Alvarez

Falleció en Turón, a las 13 horas del día 22 de octubre de 1931, a los 47 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P

Su desconsolado esposo, don César Gómez; hijos, doña Aida, doña Gloria, doña Ramona, don César, don José, don Luis, doña Sarita, doña Pura, don Miguel y doña Carmina; hermanos, doña María y doña Inocencia, hermano político, don Rafael García; tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, 23, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, al cementerio de Turón, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el próximo lunes, día 26, a las siete y media, en la iglesia parroquial de Turón, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

EL MATRIMONIO TIPO 41 Sociedad

FOLLETIN DE "REGION"

Queda identificado con la tesis del amor libre.—Fau-
na extraña y asquerosa: "el souteneur", "el pirata
de amor" y "el ladrón de trousseau"

EL NOVIAZGO BAJO UN MISMO TECHO

En la tarde del 16 del actual, en la Cámara constitucional, un diputado, el señor Lluhi, defendió con ávido anhelo el amor libre, que no necesita del matrimonio, y por consecuencia, del divorcio. La proposición fué rechazada por la Cámara, en virtud de la en el nímbo de una hilaridad despectiva. El señor Lluhi, desconcertado y confuso se sentó en el escaño, con la amargura del hombre a quien se le estrañe un deseo larga e intensa mente acariciado. Pese a ello, el señor Lluhi—él no lo sabe ni sus compañeros tampoco—ganó la batalla. La ganó, porque la Cámara, arrastrada por la cadena de una serie de palabras sin contenido— incompatibilidad repugnancia, aversión, esclavitud sexual, etc.— acordó incluir en el artículo 41, entre los motivos de divorcio, el mutuo disenso. Con ello identificó el matrimonio con la tesis del amor libre. De tal forma, que el único módulo diferencial que existe, es que en este matrimonio constitucional se inicia la vida sexual con una formalidad y en el amor libre se prescinde de ella. ¿Más diferencias? No existen.

repudio, con sólo afectar—con un poquito basta— el lazo conyugal. En Alemania es la válvula de escape de todos los divorcios sin causa, como consecuencia de todo esto, la sociedad vencida de que el matrimonio no le concede nada, optará por la cómoda forma del concubinato. Al principio, habrá sus resistencias. Después, el tiempo—perfecto caballero— y el impudor, acabarán de borraias. Todo depende de cómo se mire, y de dónde se mire. Llegará a convertirse en un pequeño y nimio problema de perspectiva.

FAUNA EXTRAÑA Y ASQUEROSA

Queda más; y es que al calor de este matrimonio tipo 41, surgirá por generación espontánea una extraña y asquerosa fauna de tipos bordeantes del Código Penal; entre los hombres el "souteneur" (en español recibe un nombre castizo y sonoro), el "pirata de amor", el ladrón de "trousseau", etc. En la mujer, otra rica colección de tipos. ¿Enunciarlos?... ¿Para qué?... En un futuro próximo, el concubinato sustituirá al matrimonio perdido un buen día, por el vientro sectario de una Cámara; y hasta el noviazgo— una especie de noviciado— se practicará, no a través de una reja, sino bajo un mismo techo. Únicamente, para hacer méritos.

Brindo las siguientes consideraciones, a las que asigno un pequeño papel de estimulantes a la reflexión. La sociedad francesa perdió la felicidad desde que se restableció el divorcio. Los esposos de alma inquieta (no conformistas, se llaman ahora), buscan en vano una felicidad que no obtendrán jamás, en una segunda unión. Son pocas las uniones sin nubes; si éstas dificultades las vencen en un régimen de indisolubilidad del matrimonio y llegan a tener una vida tranquila; en el régimen de disolubilidad, se precipitan ciegos, sin freno alguno, al divorcio. Por otra parte, en este estado de cosas que se crean, con este matrimonio tipo 41, el varón, da insensiblemente al ideal sexual, una solución poligámica, que siempre será a costa del dolor y de la ignominia de la mujer. Cuando la unión es indisoluble, la elección de la esposa es un acto más reflexivo. Se busca en ella las cualidades más permanentes, es decir, las espirituales— Intelectual, virtud, etc.— y no las materiales, de vida efímera. Después de lo dicho ¿Qué haremos con este matrimonio tipo 41, recién contratado? Nada; deseémosle únicamente, una venturosa luna de miel.

Sí, una venturosa luna, que será muy corta.

Luis Pérez del Río.

VIAJES

Procedente de sus posesiones de Nueva, ha llegado acompañada de su primogénito, el conde de la Vega del Sella, quienes pasarán una temporada en esta capital.

—Saludamos ayer en Oviedo a la bellísima señorita María Teresa de la Cerra, acompañada de la buena sociedad gijonesa.

—Después de pasar unos días de su madre la señora de Cerra, en Oviedo, regresa hoy a Madrid nuestro querido compañero el redactor de "A. B. C." y secretario de la Asociación de la Prensa madrileña, don Eduardo Palacio Valdés.

—Regresa hoy a esta capital el abogado del Estado don Tomás Alonso.

—Después de pasar el verano en Avilés, regresaron a Madrid las distinguidas señoritas Esperanza y Manolita A. Villapadriera, acompañadas de su hermano el abogado del Estado don Santiago.

—Después de pasar unos días en esta ciudad, regresaron a Salas las simpáticas señoritas Maruja y María Luisa Duque Meléndez.

—Se encuentra en esta población la distinguida señora doña Dolores Tartiere de G. Conde.

—Se encuentra pasando unos días en Oviedo, la bella señorita Venturita de la Riva.

—Se encuentran pasando unos días en Oviedo, el culto notario de Canga (Vigo) don José García Moliner, acompañado de su distinguida esposa y encantadora hija Rosita.

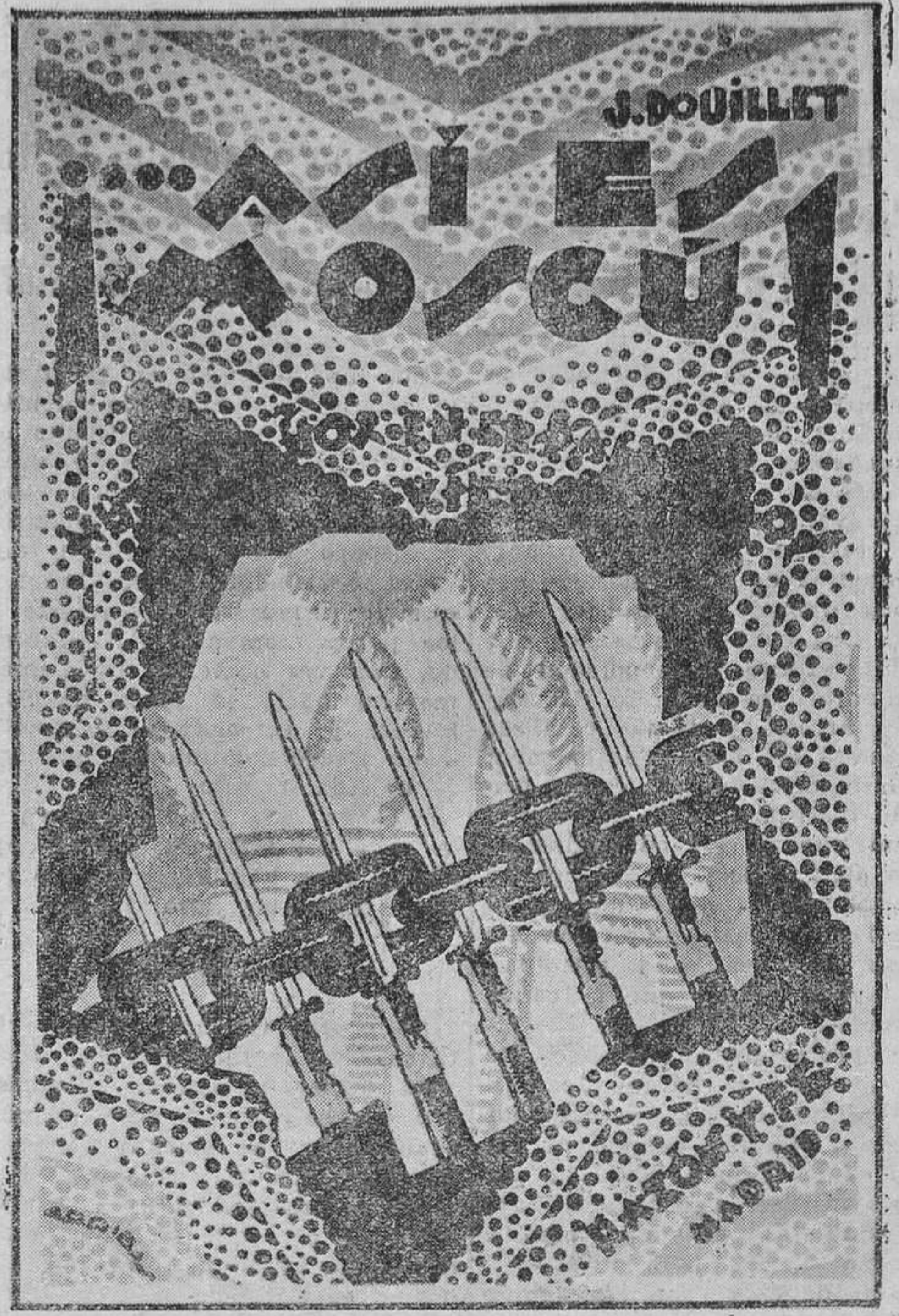
—De Madrid ha regresado el farmacéutico don Enrique Estrada, acompañado de sus bellas hijas Angeles y Conchita.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Con el salón de fiestas lleno de una selecta y distinguida concurrencia, se celebró ayer el segundo jueves de moda, de los organizados por la directiva del flamante Centro, en honor de sus cada día más numerosos asociados. Ni que decir tiene, que la presencia de bellas señoritas y distinguidas personas, dieron la brillantez necesaria a la función, para revestirla del carácter de moda.

Se proyectó la interesante película "Tres hermanas", moderna producción, en la que su argumento cautivó la atención de los espectadores, en todo su transcurso.

Nada tendría de extraño que la directiva del Círculo, en vista de lo concurridísimo que resultan estas sesiones cinematográficas y de que el número de socios aumenta por días, tuviesen necesidad de celebrar otra función más a la semana.



Próxima a terminar la publicación en estas columnas de la novela "Soledad", que muchos de nuestros lectores han seguido con tan marcado interés, me pezaré a publicar en breve en folletín "Así es Moscou".

Esta obra, que es en realidad una serie de reportajes objetivos sobre el país de los soviets está escrita por José Douillet y pertenece a las Ediciones Fok.

He aquí una parte del prólogo de dicha obra, de la que se han hecho ya tres ediciones.

Yo, un belga que ha vivido treinta y cinco años de su vida (1891 a 1926) en Rusia, he hablado el ruso que se ha creado allí un vasto campo de relaciones, afirmo conocer el país a fondo.

Durante la revolución he desempeñado el cargo de Cónsul de Bélgica en Rusia. Después del advenimiento del Soviet, formé parte de la Comisión de Socorros, que dirigía el profesor Nansen, Alto Comisario de la Sociedad de Naciones; fui más tarde apoderado en los territorios soviéticos del Sudeste; director adjunto de la Misión Pontificia en Rostov-sur-le-Don y de otras varias instituciones internacionales.

He aquí condiciones particularmente favorables para estudiar el funcionamiento del régimen soviético hasta en los menores detalles de la vida diaria y en los lugares mismos de su aplicación.

Llegué a gozar de amplia libertad de movimientos, enteramente excepcional en Rusia comunista.

Agrégueme a esto el gran caudal de relaciones que me fué posible adquirir en todos los campos sociales, mucho antes de la revolución, y se explicará el lector las razones por las cuales pude observar personalmente

el cuadro de conjunto de la vida de Rusia bajo el régimen comunista, aún en los detalles más íntimos y menos accesibles.

He visto, pues, el interior y no simplemente la fachada de la casa, tal como se prepara para mostrarla a los consabidos viajeros de distinción.

Publico estas Memorias por que cumplo así mi deber de hombre honrado hacia mis conciudadanos y con los hombres de orden de todo el mundo. En 1918, mis compatriotas, reunidos en la ciudad de Taganrog, solicitaron del Gobierno belga, que se me nombrase Cónsul, para defender de tal modo los intereses de mis pobres compatriotas en el Sur de Rusia. Era durante la guerra civil y estaban huérfanos de toda protección oficial.

Tengo con ellos una deuda: la de ponerlos al corriente de lo ocurrido en regiones en que vivieron largos años de intensa labor, y en las que dejaron sus ahorros y los últimos restos de su fortuna.

Tengo, asimismo, la obligación moral de gritar frente a la Humanidad entera, con la voz que tenga, por débil que sea, que el pueblo ruso sufre un grave martirio bajo el yugo insoportable del comunismo.

Lo que se llama una resignación no es más que miedo: el miedo de la persecución con que le amenaza continuamente una dictadura implacable.

No tienen los pueblos civilizados derecho a mirar impasiblemente cómo avanza el monstruo comunista por Europa... No tienen el derecho de sostener y apoyar a ese monstruo reconociendo legalmente el poder soviético, que representa un peligro inmenso para los Estados, para la Sociedad, para la Civilización...

VALENTIN FERNANDEZ DE LA POZA

ODONTOLOGO
MAGDALENA, 4, 1.º — OVIEDO

en todos los precios Ribalaygua en todos los precios
Alfombras Muebles
Tapicería Bronces
Damascos DECORACION Lámparas
Uría, 50 Oviedo Teléfono 3860

La madre accipia con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
alimento y vigor que transmite al hijo, criándole robusto y libre de la DEBILIDAD y el RAQUITISMO
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
De uso todo el año. No se vende a granel.

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.

AYER SE CELEBRARON DOS VISTAS POR HOMICIDIO

En una el fiscal retiró la acusación y solicitó el indulto.—En la otra, el Jurado dictó un veredicto favorable al procesado.—Mañana otra vista por homicidio

Los hechos que se vieron en esta vista, así como las conclusiones del fiscal, ya son conocidos de nuestros lectores por haber dado en el número del domingo un avance sobre la misma.

Se trata de un hecho vulgar, sin ninguna de las características de los llamados "crímenes célebres". Dos cuñados aldeanos que discuten sobre la propiedad de un montón de estiércol. La discusión arrecia y de las palabras se pasa a los hechos interviniendo en la discusión la lengua brutal de instrumento de acero, con el que uno de los contendientes causa ligeras lesiones en un pómullo al otro, lesiones que, debido a la raquítica complexión del herido, se agravan y terminan con una infección que le causa la muerte.

Los protagonistas de estos hechos son los hermanos Joaquín y Aquilino Cueria, campesinos de una aldea del partido de Laviana, y su cuñado Evaristo, casado con una hermana de ambos, que es el que resulta muerto.

El eje de esta vista era demostrar si la enfermedad que causó la muerte al desgraciado Evaristo tuvo origen en la pequeña lesión que su cuñado Aquilino le produjo.

La prueba pericial en su detallado y científico informe demuestra que dicha enfermedad no era una derivación de la herida causada en el día de autos.

El interfecto era una persona sumamente débil que sufría frecuentes desmayos y propenso a la tuberculosis.

La prueba testifical carece de interés declarando entre otros el hermano del procesado que es herido, y la viuda del interfecto en cuya declaración se ve un vehementemente deseo de perjudicar a su hermano.

El fiscal, señor Mier, en vista del resultado de la prueba pericial retira la acusación y solicita el indulto por lo que el letrado de la defensa, señor Tejerina, no interviene.

El presidente de la sala tras una breve consulta con los demás magistrados, se dirige al público diciendo si hay alguien que desee mantener la acusación, que lo manifieste, nombrando su abogado.

Como nadie responde a esta pregunta, ordena que Aquilino sea puesto en libertad.

LA SEGUNDA

También de esta vista hemos dado un avance días pasados y como la anterior también es un hecho sobradamente vulgar, como ocurre, desgraciadamente, con harta frecuencia.

Procedía la causa de Gijón y se acusaba al procesado Angel Suárez, de oficio carpintero, de haber dado muerte en una violenta y acalorada discusión a su amigo y socio Gregorio Sahorin.

Según declara el procesado, el citado Sahorin venía hacia tiempo enredándole las cuentas de la sociedad y últimamente se agría por de tal modo entre ambos las relaciones, que la víctima llegó a amenazar al procesado de muerte, enseñándole una pistola y diciéndole que lo iba a "quitar de delante".

En este estado de cosas se encontraron en la mañana del diez de Noviembre del pasado año en la calle del marqués de Casa Valdés, de la vecina villa, entablándose entre ambos, como ya señalamos, un cruzamiento de palabras poco afectuosas a las que Gregorio quiso poner término pe-

gando un puñetazo en la barba al procesado y haciendo ademán de sacar un arma del bolsillo para agredirle, en vista de lo cual, Angel, ya obcecado empuñó una pistola que llevaba sin licencia, y disparó sobre el Sahorin dos veces, causándole graves lesiones que le produjeron la muerte a los pocos momentos. El procesado, una vez cometido su crimen marchó hacia la plaza de San Miguel, y, entregando la pistola a un guardia municipal que allí se hallaba, le dijo:

—Tenga esta pistola y vaya a la calle del Marqués, donde deje herido a un hombre, yo voy a entregarme a las autoridades.

LOS TESTIGOS

La prueba testifical en esta vista carece de todo interés, pues sólo declaran algunas personas que pasaban por la calle cuando ocurrió el sangriento suceso. También declara el guardia a quien se entregó Angel y un con socio de éste que sólo da fe de las malas relaciones que por motivos del negocio venían sosteniendo la víctima y el procesado; también dice que aquél le amenazó varias veces.

Del informe de los peritos se saca en consecuencia que Angel es un anormal con una tara hereditaria indiscutible, pues su padre su suicidio con una escopeta y un tío suyo estuvo varias veces en el Manicomio, en donde también el procesado estuvo recluido dos veces, sobre frecuentes ataques de epilepsia.

EL FISCAL Y LA DEFENSA

El fiscal, señor Echevarría, en un breve informe en el que recordando a los jurados que la víctima pide justicia, les exhorta a que pronuncien un veredicto de completa culpabilidad.

La defensa, encomendada al letrado señor Buyla, pronuncia un elocuente discurso en el que dice que su patrocinado es un anormal como demostró la ciencia por boca de los peritos. Pide un veredicto de inculpabilidad.

La sala se retira a formular las preguntas que ha de contestar el Jurado y una vez sometidas al Tribunal popular ésta da un veredicto de culpabilidad, pero en extremo favorable al procesado.

En vista de este veredicto, el fiscal modifica sus conclusiones pidiendo para el procesado la pena de diez años de prisión y diez mil pesetas de indemnización.

La defensa cree que se debe conceder la absolución.

El Tribunal de Derecho se retira a deliberar y acuerda imponer al acusado una pena de seis años y diez mil pesetas de indemnización, que por reconocerle dos atenuantes y en virtud de un artículo que prevé este caso, queda en libertad.

SENALAMIENTOS

Laviana.—Contra Gregorio Rodríguez por homicidio. Abogados señor Suárez, procurador, señor Grande.

CIVIL

Gijón, Occidental.—Francisco González con Victor Martínez, por pago de pesetas. Abogado, señor Ayesta, procurador, señor Sors.

Mieres.—Maximino Rodríguez y esposa con Fabrica de Mieras. Abogado, señor Viedma, Procurador, señor Buerca.

Gobierno Civil Ayuntamiento

LA JUNTA ANTITUBERCULO-SA

Se ha constituido en el Gobierno Civil la junta antituberculosa, habiendo sido nombrado secretario don Plácido Buyla y tesorero, don Eduardo Gómez Lleras.

Refiriéndose a este asunto nos dijo el gobernador que había contratado a todos los vocales dispuestos a laborar con todo interés para conseguir disminuir el número de víctimas que esta plaga social está causando.

Se acordó dirigirse a la Diputación y al Ayuntamiento, para pedirles consignen en los próximos presupuestos una cantidad con el fin de contribuir al mantenimiento de esta lucha contra la tuberculosis.

A SAN ESTEBAN

Ayer tarde salió para San Esteban de Pravia el gobernador civil, con el fin de presidir la reunión de la junta de Obras del puerto.

Por la mañana había estado a visitarle el ingeniero, señor Aragónés, el cual le manifestó que la empresa Constructora Fierro, se halla dispuesta a acatar la resolución gubernativa readmitiendo a los obreros despedidos en los trabajos de desecación de marismas.

¿HAY ENFERMEDAD TIFICA EN COAÑA?

El inspector provincial de Sanidad comunicó al gobernador civil que en el concejo de Coaña no existía la epidemia tífica que se decía, sino algunos casos de infección intestinal.

Pero sucede que el señor Fernández Conde, ha recibido nuevas noticias, según las cuales, existe dicha epidemia, por lo que la autoridad gubernativa ha ordenado al referido inspector provincial de Sanidad, que vuelva otra vez a Coaña para informarse detenidamente de si hay o no epidemia.

Anúnciese en REGION



CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia
Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas
PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO
Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030
(Junto a las obras del Banco Herrero)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

SENALAMIENTOS PARA HOY

Langreo.—Francisco García Corte con Olegario Bevia, Salarios.

Oviedo.—José López Barreiro con José Avella, Accidente.
Lena.—Donato Laspita y dos más, con Asensio Guzaq y otro, Salarios.

MUCIO

Mieres.—Ramón González con Félix López y otro, Accidente,

Por los pasillos

El concejal señor Lozana tiene ciertas reservas mentales hacia REGION. REGION no puede servir las convicciones ideológicas del señor Lozana. Lo sentimos mucho por el señor Lozana. Por nosotros no. Nosotros creemos que, situados en donde estamos siempre cumplimos con nuestro deber. Antes del 14 de abril, en el 14 de abril y hoy, 23 de octubre. Otra cosa sería digna de ser censurada por el concejal radical-socialista. Lo que nos censura el señor Lozana es que hayamos designado al subsecretario de Fomento por su título académico. Creemos que quienes tienen una profesión deben considerarse honrados con ella y que por ella se les determine.

Lamentamos el enojo del señor Lozana, pero creemos que no tiene razón.

No hubo nada saliente en el Municipio durante la mañana de ayer. Despacho oficial, firma... trámites nada más.

Como posiblemente, el alcalde tendrá el buen gusto de leernos, nos permitimos hacerle, con todo encarecimiento, un ruego, que no dudamos habrá de atender.

Existe la costumbre de que los barrenderos cumplan con su deber sin regar antes el pavimento. El polvo escapa en densas nubes y persigue implacablemente al transeúnte. En nombre de esos transeúntes, pedimos eso al señor Laredo. Suponemos que les complacerá.

Información

APERCIBIMIENTO A UN PROPIETARIO

Por la Alcaldía se ofició al señor Ordóñez, propietario de un inmueble en la calle de Covadonga, dándole el plazo de cinco días para que proceda al arreglo de la fachada de un edificio de su propiedad enclavado en dicha vía.

ADQUISICION DE UN NICHOS

Don Gilberto González solicitó del Ayuntamiento la adquisición de un nicho a perpetuidad en la necrópolis del Salvador.
REFORMA DE UN INMUEBLE
Ha sido solicitada autorización por don Manuel Rivas Cefal, para convertir en vivienda un bajo en la calle del Matemático Pedrajes.

UN TRASLADO Y UNA CONSTRUCCION

Don Casimiro Ferdao solicita también permiso para el traslado de su negocio de la calle de San Antonio a la plaza de Riego.
—Don José Rodríguez pide se le autorice a construir una casa

DE INSTRUCCION PUBLICA

Ayer tarde se reunió en el salón de sesiones del Consistorio la Comisión municipal de Instrucción Pública, para informar los asuntos siguientes:

Peticion de subvencion de don Maximino Diaz Miranda, maestro particular de Las Cuestas.

Renuncia de la maestra auxiliar de San Claudio.

Nombramiento de portero de la Escuela de Bellas Artes solicitado por el director de dicho Centro.

Provision de mesas a la escuela de niñas de Tudela Veguin.

LA COMISION DE MERCADOS

También se reunió ayer tarde la Comisión especial de Mercados. Procedió en primer lugar a la revisión de los Reglamentos establecidos, introduciendo algunas modificaciones que pueden considerarse como correcciones de estilo.

Se trató de las reparaciones

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.—El Santísimo Redentor.—Ss. Servando, Germán, Teodoro, pb. mrs. Igua, cio, Severino, obs.

NOVENA DEL SAGRADO CO-RAZON DE JESUS.—Continúa celebrándose en la Corte a las seis de la tarde. Los cultos de este día se aplican a intención de los marqueses de San Felices en sufragio de sus padres.

EN LAS MM. CARMELITAS.—Hoy empieza a celebrarse en la iglesia de MM. Carmelitas solemnidad triduo en honor de la Beata Teresa Margarita del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición del Santísimo, Estación, Rosario, ejercicio del triduo y sermón a cargo del R. P. Juan Bautista del Espíritu Santo, y el domingo, el reverendo Padre Eugenio de San José.

¡TRANSPORTISTAS!

Acudid con vuestros vehículos a la Asamblea que se celebrará en la Cámara de Comercio de Oviedo (Plaza de Riego, 4) el día 24 del actual, a las cinco y media de la tarde, en la que se dará cuenta, por los comisionados de la anterior Asamblea, de las gestiones realizadas en Madrid con relación al proyecto de ley sobre transportes mecánicos por carretera.

Pida las conservas de fama mundial

ULECIA

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almíbar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

Anuncios oficiales

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA

(Delegación de Asturias)

CONVOCATORIA

De orden del señor presidente y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 19 y 20 del Reglamento general de esta Delegación, se convoca a los señores socios para la junta general ordinaria-administrativa que tendrá lugar en los salones de la casa social el día 25 del corriente, a las 6,30 de la tarde, tratándose en la misma el orden del día ordinario. Oviedo, 20 de octubre de 1934.
EL SECRETARIO

más apremiantes que deben hacerse en el nuevo macelo, y de acuerdo con los contratistas, se darán dos lechadas asfálticas a los pisos.

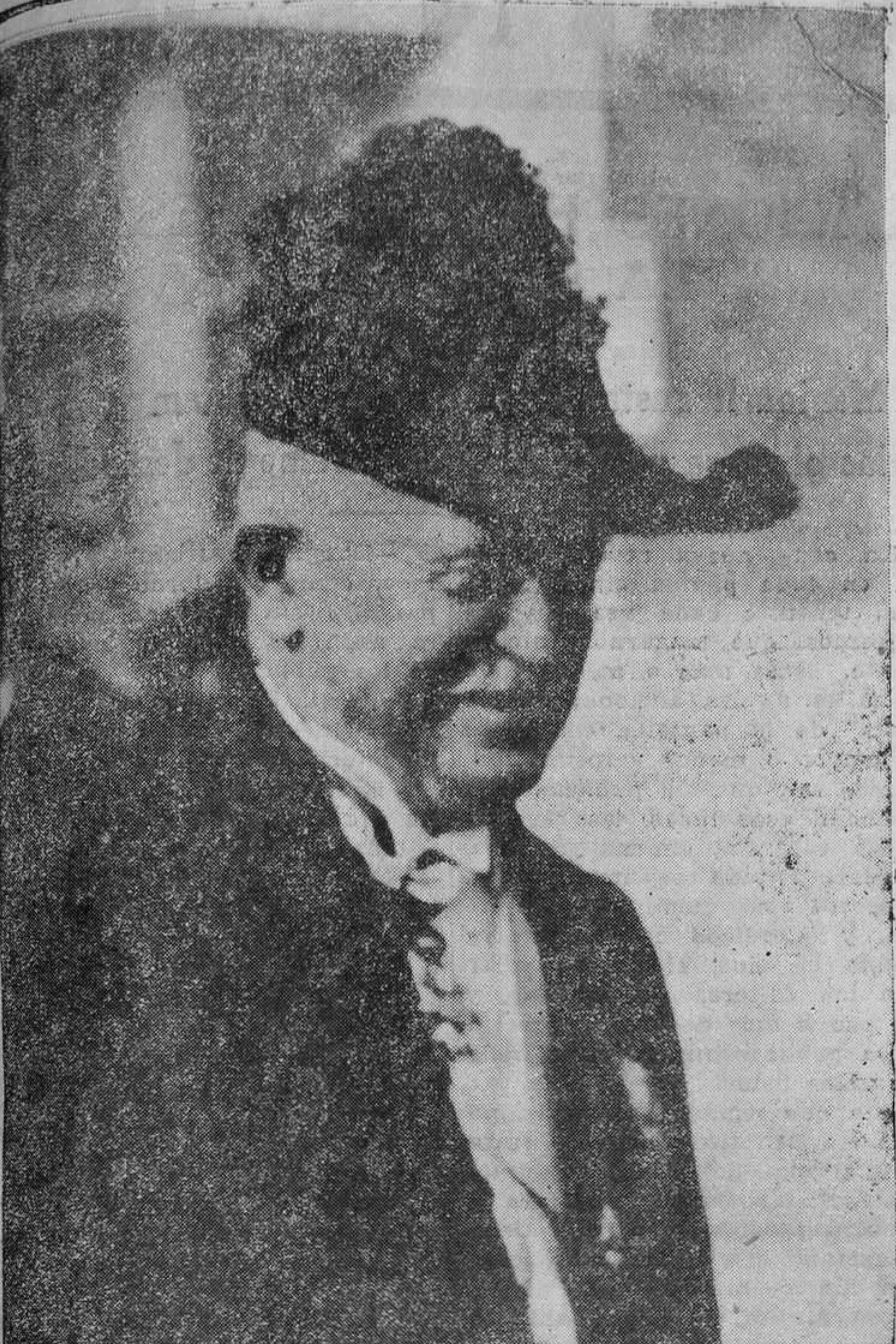
La Comisión se dió por enterada de la renuncia del señor Calde, jefe o director del nuevo macelo, sin duda fundada en el interlo, sin duda fundada en el interlo, sin duda fundada en el interlo, sin duda fundada en el interlo. Dicha renuncia tendrá que someterse a la resolución del Pleno.

EL PRIMER OFICIAL, INDISPUESTO

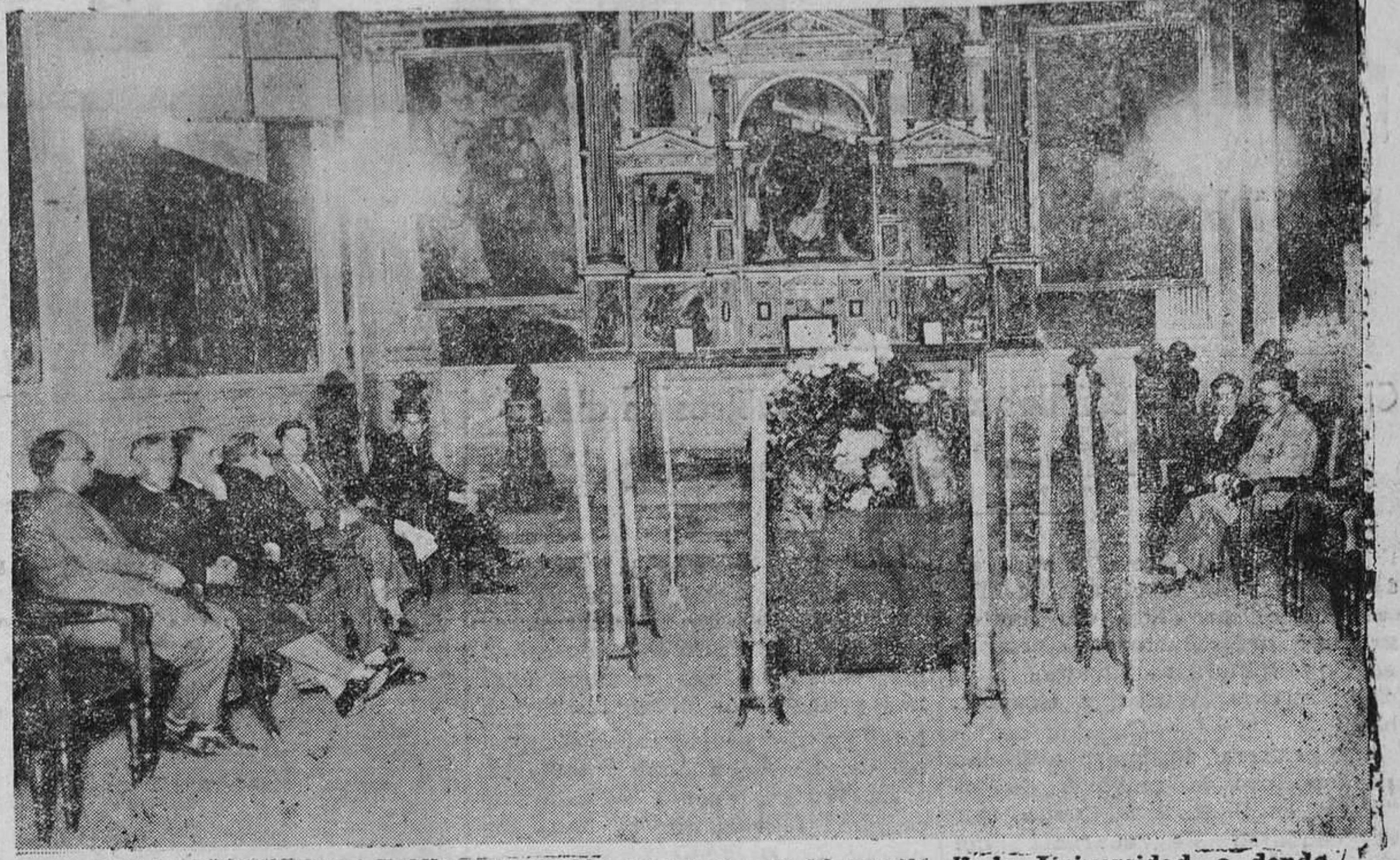
Ayer no acudió a su despacho el primer oficial del Ayuntamiento, señor Aguadé, por hallarse indispuesto.

Desearnos que la dolencia que le aqueja no tenga importancia y que pronto se reintegre a la vida normal.

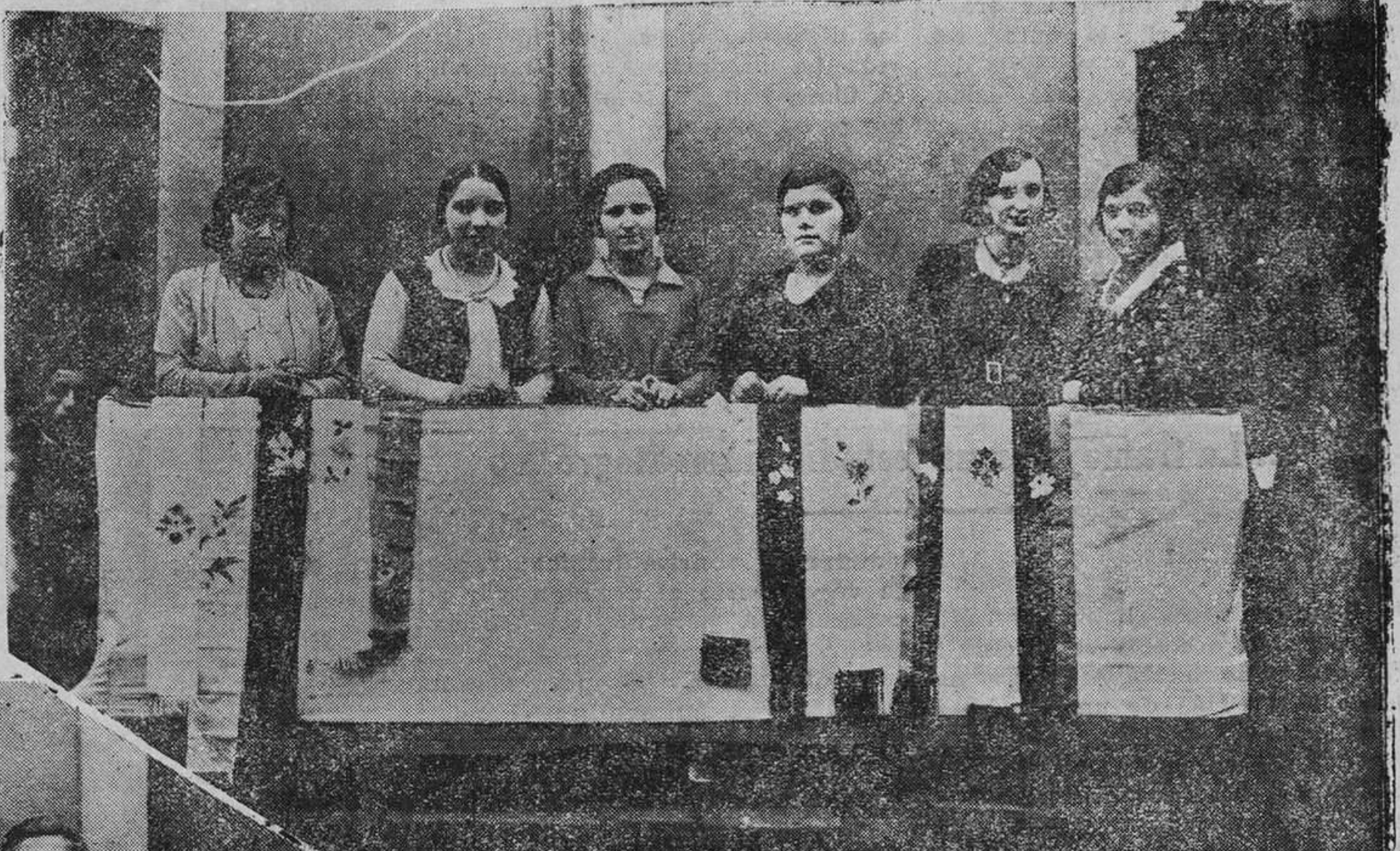
INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



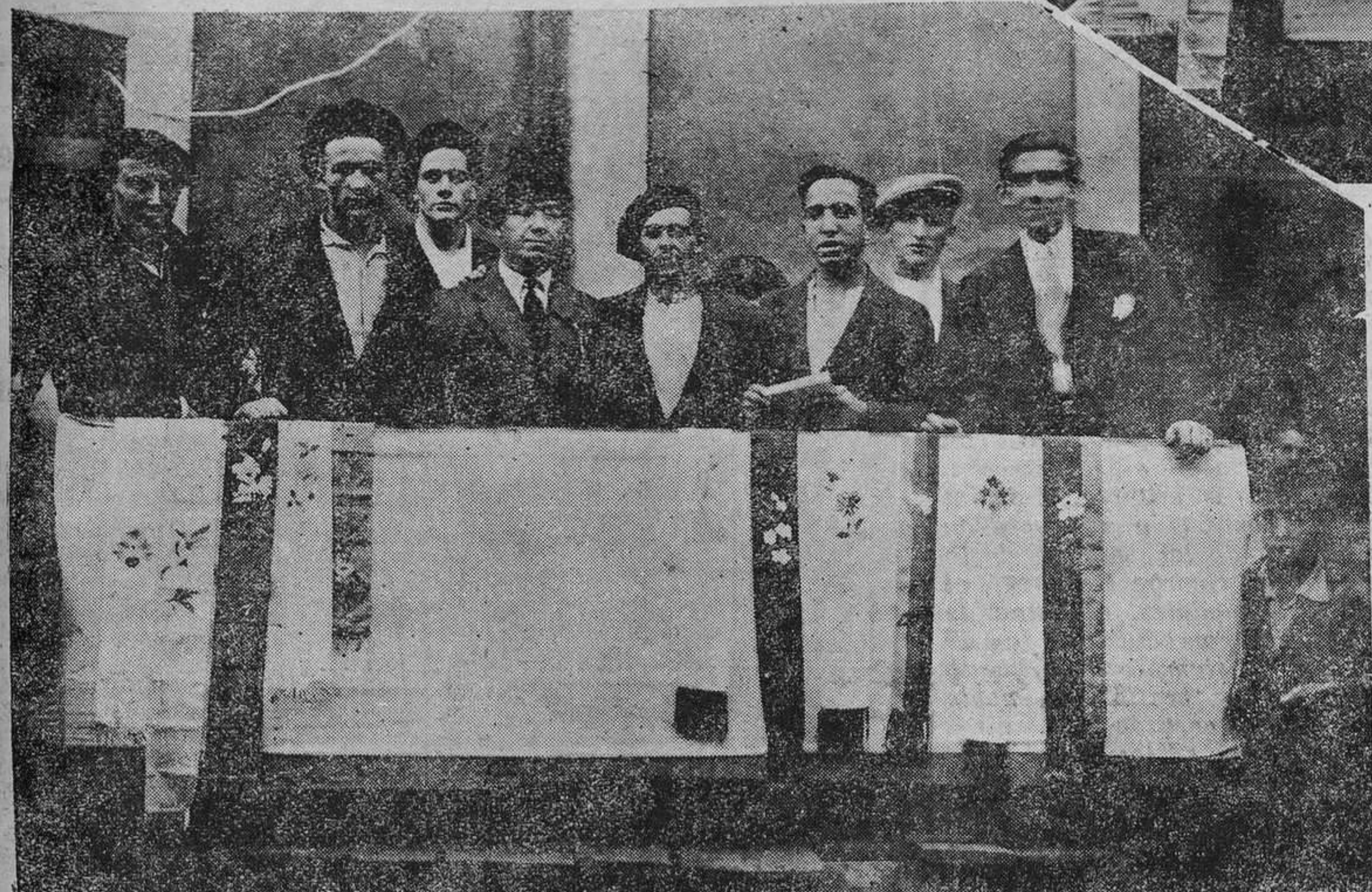
El ilustre hispanófilo Mr. Pierre Paris, director del Instituto Francés y de la Casa de Velázquez, de Madrid, que ha fallecido. (Foto Vidal).



OVIEDO.—El cadáver de don Leopoldo Escobedo en la capilla de la Universidad, a donde fué trasladado en la tarde de ayer. (Foto Mena).



SAMA DE LANGREO.—Grupo de muy lindas señoritas del barrio de La Nalona que regalaron las cintas para la carrera ciclista y presidieron este festejo. (Foto Barrio)



SAMA DE LANGREO.—La comisión de festejos del barrio de La Nalona, organizadora de las fiestas que con tanto esplendor se celebraron en dicho barrio. (Foto Barrio).



SAN JORGE DE HERES (Luanco).—Aspecto que ofrecía el nuevo parque regalado por don Manuel Fernández Viña, durante la romería celebrada el domingo último con motivo de su inauguración. (Foto Mori).



1. S'aposta uno aunque sea sobre un "paxu", echando pa un llau la galbana...—2. S'agarra el gadañu por xunto al picu...—3. El martiellu, pel mangu... ¡Ye natural!—4. Al compás del reló machácase el filu d'ante pa tras...—5. L'oreo colécase en el mangu...—6. Y... mejor que andando, en un pollinucu tira uno pa la siega. (Fotos Alonso).

PAGINA DE «CINE»

LA PRODUCCION DE PELICULAS EN RUSIA

Cincuenta films con dos millones de metros en dieciocho meses.--Películas de propaganda campesina

En Rusia, la revolucionadora de gentes y de la cinematografía actual, existen hoy día cuatro grandes organizaciones o empresas productoras: Sovkino, Mejrabpromruss, Wufku y Gosvoenkino.

La primera de las nombradas monopolizan la mayoría de los "films" en U. R. S. S. Cuenta con el concurso de cuarenta "meteurs", entre los cuales figura Eisenstein, el de las producciones "El acorazado Polenkín", "Octubre", "La Línea General", etcétera; y Tark, el autor de "Ivan el Terrible", y la "Hija del Capitán", entre los más destacados.

La Mejrabpromruss produce anualmente veinte films artísticos y sociales de un metraje de veinte mil metros, cada uno. Además salen de sus estudios algunas películas de divulgación científica y de propaganda campesina. Cuentan con once "meteurs".

La Wufku, cuenta actualmente con una fábrica que se halla instalada en Kien. Y la Gosvoenkino, se especializa en películas destinadas a popularizar los problemas militares del país, y en los dieciocho meses que lleva de vida ha producido unos cincuenta films, con un total de dos millones de metros.

EN LOS ESTUDIOS INGLESSES

Una película en español y en inglés, simultáneamente.--La tramoya en un estudio cinematográfico

¡Cuántas veces había deseado conocer los secretos del "cine"! ¿Y, quién no habrá tenido semejante idea? Más de una de nuestras lectoras soñará en ser estrella del firmamento cinematográfico, o por lo menos asistir de tertuliano al complicado teje y maneje que supone una producción pelicular.

¡Oh! Si yo pudiera entrar en un estudio, aunque solo de simple espectadora, ya me las compondría para quedar convertida en artista principal. ¡Esos directores son unos mentecatos al ignorar que existo yo y en mí una "peliculara" de primer orden. Greta Garbo, Jeanette Macdonald, Clara Bow, Dolores del Río! Sí, sí. Excelentes "estrellas". Pero yo... No tienen ni para descalzarme. Si tuviese la suerte que me conociesen..."

Así pasarán muchas imaginaciones femeninas. Y quizá haya muchas artistas desaprovechadas entre ellas. ¡Quién duda que a la suerte deben muchas figuras de la pantalla su alta jerarquía en Hollywood y demás asientos del Cinemas. Pero "ahora lo veremos":

Una carta con membrete de la Paramount: "Y tenemos el gusto de invitarle a la ejecución de algunas escenas de la película "El hombre que asesinó", que actualmente estamos haciendo en español e inglés simultáneamente". El azar satisfacía uno de mis viejos deseos. No me interesaba ingresar, como aspirante a planeta, en la nebulosa de ese cielo angosto. Lo que yo quería ver era la tramoya, el armazón de la película, el "modo de hacer", asistir de espectador en el más riguroso sentido de la palabra: Esperar. ¿Acordaría la idea que tenía de un estudio cinematográfico con lo que era en la realidad? Lo iba a comprobar.

Esta idea disipó, por un buen rato, a las demás. Empecé a hacer conjeturas y fantasías. Veía las películas proyectadas en la imaginación. Repasaba aquella, de mi mayor agrado. No podía di-

simular un sonrisa trónica: "Ahora voy a veros al desnudo, voy a conocer, en persona, vuestro secreto".

Pasaba entonces por Green Park. En el quiosco una banda de música tocaba trozos de una película sonora. Los músicos, vestidos de rojo, eran como una banda de cangrejos en guisa de comar. Sobre el campo verdísimo, a trechos, multitud de parejas en final de película. Algunos, finales interminables. Otras, con su gramófono portátil escuchando las últimas canciones en boga: "On a little balcony in Spain", "My canari has circles under his eyes", "River stay way from my door". Quienes jugaban "Criket" con estoicismo admirable. Y las jovencitas que no tenían pareja miraban al cielo gris ceniza. Se me antojó que trataban de descubrir su estrella, la estrella que las condujese a la fama cinematográfica. De estas reflexiones nos sacó a todos la voz del guarda: "Out, out".

Automáticamente cesaron las músicas y los juegos. Algunas parejas retrasaban su final de película, como en las que hace Greta y demás astros especialistas en ellos.

En Piccadilly todo era animación. Los autobuses gigantes transportaban una masa de gente fantástica; esos autobuses tan "de película". Los guardias de la circulación, con sus medias mangas blancas eran cocineros de aquel revoltijo circulatorio. Entre aquel torbellino de gente cuánta artista ignorada habría que pudiera dejar chiquitas a todas las que hoy son famosas. Al día siguiente, cuando fuese a los estudios le diría al director: "Hombre de Dios. Dé usted la vuelta al mundo; recorra todos los pueblos que existen y verá la cantidad de artista que hay. Pero no se olvide de llevar un arca mayor aún que la de Noé, por que si no le va a ser imposible meterlas a todas".

JAMES

(Continuará)



Los tres valores más positivos del género masculino, en la cinematografía actual. Adolf Menjou, el de la refinada etiqueta, el caballero que las prefiere rubias, conserva en primera fila un puesto que desde hace varios años, le disputan algunas, con el futuro "ases", Clive Brooks, el del gesto inimitable, el de impecable corrección, un verdadero castigo de las bellezas de la pantalla. Y George Brankorf, el de toscos modales, voluntad de hierro, e incorrecto ante las damas; pero siempre reservando detrás de la "bestia", un noble corazón.

Así los vemos en los "films" que los públicos se disputan en cuanto aparecen. Son sin duda algunos de los tres valores más positivos del género masculino, en la cinematografía actual.

JHON GILBERT VUELVE AL CINE

Las entusiastas del cine, no podían menos de lamentar la ausencia de las modernas producciones del moderno Valentino, el admirado Jhon Gilbert; el cual, ha permanecido alejado durante largo tiempo de los estudios, pero ahora, después de haber recibido varias lecciones de dicción y canto vuelve con mayores bríos a los "talkies", donde tan grandes éxitos ya ha obtenido.

Lea usted

REGION

AFICIONES DE LOS "ASES" DE LA PANTALLA

A Menjou le gustan las rubias.--A William Powell, las chisteras.--José Mojica presume de dentadura

En cada nueva revista de cine, en cada página cinematográfica, tenemos cada vez que las hojeamos, que tragarnos íntegramente, listas más o menos inverosímiles de las aficiones de los "ases" de la pantalla, con visos de mayor o menor verosimilitud. Parece ser, que sin publicar esas aficiones, esas listas, las revistas y las páginas cinematográficas, perderían toda su importancia. Nosotros no queremos ser menos, y queremos dar a nuestra página de cine, el mismo valor que los editores de aquéllas, y por eso hemos de vernos precisados a publicar una de estas indis pensables listas.

Esta que vamos a publicar, podemos garantizar que se trata de la última, de la más moderna. Los artistas están sometidos a frecuentes cambios, y nada tiene de extraño que sus aficiones cambien con los mismos. Héla aquí:

José Mojica, el gran cantante mejicano, gusta de presumir de dentadura.

—Douglas Fairbanks, de aparecer como un eterno "as" de la pantalla, sin tener en cuenta para nada los años, ni los gustos de los públicos.

—Clarita Bow, se ha cansado de la marinería y ahora prefiere la Infantería.

—Barry Norton, se entusiasma a aprenderse de una vez el castellano.

—A Pamplinas le entusiasman las películas cómicas.

—A Harold, le habría de gustar el quedarse miope, para poder gastar gafas de una vez, y evitar que lo vuelvan a publicar fotografiado con ellas.

—A William Powell, las chisteras. Es una locura la afición que tiene a las chisteras.

—A Adolf Menjou, le gustan las rubias, y en esto no cambia, pues ya lo ha sostenido cien veces. Que le gustan las rubias, y no le den más vueltas las morrenas.



Una estrella empuja a otra hacia su ocaso, y la aparición en los estudios de Marlene Dietrich, mujer de singular e imponente belleza, tomada de la mano de los directores de la "Paramount", señala un camino descendente a otra belleza singular y admirada de los públicos: Greta Garbo.

A Marlene, la señalada como la sucesora de Greta, y en sus últimas producciones, ha despuntado un genio artístico, en nada inferior al de aquélla. Su éxito verdadero, el que la corona como una nueva estrella, lo obtiene en "Marruecos", filmada en unión de Gary Cooper y A. Menjou.

INFORMACION POLITICA

HOY SE TRATARA EN EL CONSEJO DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Sufrió algunas modificaciones, con motivo del artículo 24 de la Constitución.—Todavía no se llegó a un acuerdo comercial con Francia

PROBABLE REFORMA DE LA LEY BANCARIA

EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

MADRID.—Contra lo que se anunció ayer, no se firmó el acuerdo comercial con Francia. Este aplazamiento obedece a no haberse llegado a un acuerdo en lo que se refiere a las sedas y automóviles.

LA LEY DE ORDENACION BANCARIA

El ministro de Hacienda recibió al Consejo de Administración del Banco de España, que le habló de la reforma de la Ley de ordenación bancaria.

El señor Prieto les autorizó para convocar a Junta general de accionistas, para tratar del asunto.

Los comisionados se entrevistaron después con el jefe del Gobierno y a continuación con el ministro de Justicia.

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor de los Ríos dijo que había conferenciado con el ministro de Hacienda, sobre la forma de estructurar el presupuesto de su departamento, ya que al Consejo de hoy piensa presentarlo en líneas generales.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

MADRID.—El jefe del Gobierno dijo que le habían visitado, entre otros, una comisión de empresas ferroviarias que le expuso los puntos de vista de la Compañía respecto al problema ferroviario.

Por último dijo que se ocupó de los presupuestos de Justicia, en los que hay que hacer algunas modificaciones, con motivo de la supresión del presupuesto de Culto y Clero.

LOS INTENDENTES MERCANTILES

Campana para buscar mercados extranjeros

MADRID.—En estos momentos en que se está atravesando una honda crisis de superproducción en todo el mundo, y por consiguiente en España, es más necesario que nunca realizar un trabajo orgánico y científico en captación del mercado extranjero.

Teniendo esto en cuenta, la Asociación Nacional de Intendentes Mercantiles, que suspendió sus trabajos durante la época de la Dictadura, cual protesta a los procedimientos de que la misma se estuvo valiendo, ha vuelto con más vigor que nunca a sus luchas.

En una de las últimas reuniones se procedió a la renovación de cargos directivos, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Bartolomé y Mas; vicepresidente, vocal Sección actuarial, don Jesús Huerta Peña; vocal Sección comercial, don Luis María Sanjuán y Barbosa; vocal Sección consular, don Luis Zubillaga y Olalde; secretario general, don José César Banciella y Bárcena; secretario adjunto, don Julio Tejero Nieves.

Desde la Prensa nos dirigimos a aquellos compañeros de Madrid y provincias que aun no están en nuestras filas, para rogarles envíen su adhesión a este organismo al secretario general, señor Banciella, a Pl y Margall, 5, de esta capital.

LLUEVE EN MADRID

Esto aleja una gran preocupación

MADRID.—Desde la madrugada última no cesó de llover, en Madrid.

A las tres de la tarde la lluvia llegó a adquirir caracteres de gran intensidad.

Minutos después cesaba, para seguir, con pequeñas interrupciones.

Esto tranquilizó mucho a los madrileños, los cuales estaban amenazados de un severo racionamiento del agua, que escaseaba estos días de modo alarmante.

Se cree que con el agua que cayó, no habrá necesidad de acudir a las restricciones anunciadas.

Conflictos sociales

MITIN DE FERROVIARIOS EN EL QUE SE TOMARAN ACUERDOS DE IMPORTANCIA

Se examinará si conviene o no ir a la huelga.—Está ya casi terminado el conflicto de Andalucía

CONTINUAN LO MISMO LOS DE BARCELONA

EL PROBLEMA FERROVIARIO

MADRID.—La Federación nacional de la industria ferroviaria facilitó una nota en la que dicen que no están conformes con la actitud del Gobierno ante el problema ferroviario.

Anuncian un mitin para hoy por la mañana. En él se pondrá de manifiesto si han de ir o no a la huelga general ferroviaria en toda España.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE GOBERNACION

El señor Casares Quiroga dijo que continuaba decretando la huelga de los ferroviarios de Andalucía, habiendo comenzado a circular los trenes rápidos y algunos de mercancías.

En toda España, continuó diciendo, reina tranquilidad completa.

El ministro terminó refiriéndose a los beneficios que reporta la lluvia que desde la madrugada, puede decirse, no cesó de caer sobre Madrid.

MANIFESTACIONES DE ALBORNOZ

MADRID.—El ministro de Fomento, refiriéndose a la cuestión ferroviaria, dijo que la huelga disminuye notablemente.

En Málaga y Sevilla es manifiesto el desaliento entre los huelguistas.

En todas las demás partes se va acentuando la tranquilidad. Ya comienzan a circular trenes rápidos y de mercancías.

Añadió que de Málaga salieron para Almería, Granada y Córdoba, algunos comisarios para fundir alientos a los huelguistas, pero no tuvieron resultado estas gestiones.

Terminó diciendo que salió de Madrid parte del Regimiento de Ferrocarriles para relevar a sus compañeros, que ya se encuentran tan fatigados por los trabajos que vienen realizando.

LA HUELGA DEL PUERTO DE BARCELONA

BARCELONA.—El gobernador manifestó que la huelga del puerto seguía en el mismo estado que el día anterior.

LA DE TRANSPORTES

Refiriéndose a este nuevo conflicto, dijo que había aumentado las coacciones y que había ordenado la clausura del Sindicato de transportes.

Terminó diciendo que se cortarían de raíz las agresiones.

DETENCIONES

BARCELONA.—La Policía detuvo a tres individuos por ejercer coacciones para que el personal de los autobuses y tranvías secundara el paro. Se les ocuparon pistolas de gran calibre.

MENSAJE DE LOS PADRES DE FAMILIA AL NUNCIO

Adhesión a Su Santidad en estas horas difíciles

Se ha elevado al Nuncio de Su Santidad en Madrid el siguiente escrito:

"Excelentísimo señor: La Junta directiva de la Asociación Católica Nacional de Padres de Familia recoge complacida y con su reverencia los paternales sentimientos de nuestro santísimo padre, el Papa Pío XI, en reciente documento, manifestados con motivo de los injustos ataques a la Iglesia inferidos por las Cortes Constituyentes, y a vuecencia reverendísima, en la augusta representación que ostenta de Su Santidad en España, con igual complacencia y el máximo respeto manifiesta:

Primero. Que los padres de familia católicos que representamos en estos momentos de graveidad extrema para la causa católica, sintense unidos estrechamente, más si cabe que en los días de la prosperidad, con el augusto Vicario de Jesucristo, cuyas palabras de condolencia a los católicos españoles, son alivio de las penas presentes y aliento para arrostrarlas mayores, si tales las reserva el porvenir.

Segundo. Que a la protesta rígida por él contra las múltiples ofensas irrogadas a la Iglesia, se une las de esta Asociación, que

se hará ostensible a los Poderes constituidos en momento y forma los más oportunos.

Tercero. Que la determinación de Su Santidad de ofrecer el Santo Sacrificio en la festividad de Cristo Rey, con la especial intención de que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel "de la amada nación española" suscita en nuestros corazones sentimientos de gratitud sólo comparables con el dolor que nos produce el ver que las circunstancias hagan ser a nuestra amada Patria objeto preferente de la atención y de la pena del Santo Padre y un espectáculo bien triste ante el mundo católico que en dicho día estará unido como nos unimos nosotros a las oraciones y a la intención del Papa.

Por último, excelentísimo señor, al rogar a vuecencia se dignen hacer manifiestos al Santo Padre estos nuestros sentimientos, le pedimos también le ofrezca el testimonio de nuestra adhesión: nunca más firme que hoy a las normas que nos dicta, a la vez que nos requiere para que concurramos por las vías justas y legítimas a la reparación de los daños causados a la Iglesia en su jerarquía, en su Clero, en sus Ordenes religiosas, en la familia y en la enseñanza. No deseamos el llamamiento del Papa y renovamos el propósito de contribuir con nuestra acción a que sea un hecho feliz en nuestra Patria "la Paz de Cristo en el reino de Cristo".

Con este motivo nos complace mos en reiterar a V. E. R. el testimonio de nuestro personal afecto y respeto."

EL "MODUS VIVENDI" CON FRANCIA

MADRID.—El ministro de Economía se refirió al "modus vivendi" con Francia, después de las negociaciones que duraron cerca de un año, por interrupciones que se produjeron.

Explicando los términos generales del tratado, dijo que tiene un año de vigencia y que comprenderá la entrada de vinos en Francia, la exportación de armas y chatarra, así como otros productos.

ALBORNOZ A LEON

MADRID.—El ministro de Fomento dijo ayer por la mañana a los periodistas, que marchaba a León para tomar parte en un mitin, y que regresaría al día siguiente.

DICE UN DIPUTADO CATOLICO

CUENCA.—El diputado señor Fanjul dirigió un manifiesto a sus electores, participándoles su retirada circunstancial de la Cámara, la cual obedecía a las de liberaciones de la Carta Constitucional que hiera los sentimientos honrados del pueblo católico español.

Dice que los republicanos de la segunda república hicieron incompatible la Constitución con la España liberal católica.

Termina citando a la lucha, en la que no debe intervenir la Iglesia.

LEA USTED

REGION



EL SEÑOR

D. Leópolo Escobedo y Carbajal

Catedrático jubilado de la Facultad de Derecho de esta Universidad Falleció en Oviedo el día 22 del actual, a los 82 años de edad Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

E. P. D.

El Excmo. Rector y Claustro de la Universidad.

Su desconsolada esposa, doña María Ana González-Alberú del Valle; hijos, don Leopoldo, don José, doña María de la Asunción, doña María de la Concepción, don Saturnino y don Vicente; hijos políticos, don Valentín Fernández y Fernández, doña Josefa Hernández Montesdeoca y doña Concepción Bailly Coderque; hermanos, don Saturnino y don Angel (del comercio de esta plaza); hermanos políticos, doña Serafina González Suárez, doña Rafaela Fernández Rivero y doña María de la Concepción González-Alberú del Valle; nietos, primos, sobrinos y demás parientes y personas piadosas

Suplican encomienden su alma a Dios y se dignen asistir a los funerales, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy viernes, a las once de la mañana, en el Templo de San Juan, y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la Universidad (calle José Tartiere), al cementerio del Salvador, por cuyos actos de caridad, les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.— Casa mortuoria Uría 18.

Todas las misas que se celebren hoy, día 23, en la Parroquia de San Juan, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Exmo. e Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, concede Indulgencias en la forma acostumbrada

Acabó el debate sobre el problema de enseñanza

Se aprobó el artículo 48, que establece la obligatoriedad del castellano en las escuelas primarias.-Lleva una enmienda de Sanchez Albornoz, por la que se reconoce cierta autonomía a las regiones para dar la enseñanza universitaria en la lengua respectiva.-Maura y Unamuno combaten enérgicamente esta enmienda.

Unámuno llegó a decir que no había lengua vasca en realidad

AZAÑA, MAURA Y ORTEGA GASET, SOSTIENEN VIOLENTOS DIALOGOS

A las cinco menos diez se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

También son aprobados los nombramientos de diputados que han de constituir la Comisión del Suplicatorio pedido contra el diputado don Ramón Franco.

Es igualmente aprobado el dictamen de la Comisión de Actas favorable a la proclamación de don José Antonio Balbontin, como diputado por la circunscripción de Sevilla.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se entra seguidamente en el debate constitucional, poniéndose a discusión el artículo 48.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ retira dos enmiendas a dicho artículo y defiende otra.

Advierte el PRESIDENTE que la Mesa recibió diversas indicaciones para que se ponga primeramente a discusión la enmienda de la minoría socialista por ser la más radical, y pregunta si se hace así.

La Cámara así lo acuerda.

El señor OVEJERO, socialista, apoya una enmienda en la que pide que el Estado mantenga en el extranjero y principalmente en las naciones de hispanoamericanas, delegaciones culturales y Centros de estudios.

Estima que el Estado español debe preocuparse de defender al mismo tiempo que el territorio nacional, los países de habla española.

El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, dice que ésta procurará recoger el espíritu de la enmienda.

El señor DE FRANCISCO, socialista, defiende otra enmienda de dicho grupo concebida en los siguientes términos:

Es obligatoria la enseñanza del castellano en todos los Centros docentes de España, sin perjuicio de utilizar la lengua regional para la mejor eficacia de aquélla.

Las regiones autónomas podrán organizar enseñanzas con arreglo a las facultades que el Estado le reconozca en su respectivo Estatuto.

Afirma que a los socialistas no les anima ningún prejuicio contra el Estatuto, pero tampoco se sienten influenciados por ellos, pues entienden que éstos deben ser consecuencia de la Constitución y al contrario.

Pregunta luego si lo que ahora se plantea es un problema de nacionalismo o autónomo, y dice que si se trata de esto último, hay que reconocer la suprema soberanía del Estado, no puede ser disminuída en aquellas facultades que le son propias.

Los socialistas reconocen la personalidad de Cataluña, pero al estudiar el problema no le circunscriben a una sola región, aunque reconocen también que no todas están en condiciones, como no ocurre con la Vasconavarra, como salta a simple vista, a pesar de las campañas clericales, cosa que nadie puede conocer mejor que él que es di-

putado por aquella región.

Añade que ellos quieren la enseñanza para los alumnos y no éstos víctimas de aquélla.

Por otra parte, (termina dirigiéndose a los catalanes) si vosotros sois particularistas, perjudicarais a las demás regiones.

En la de que yo procedo, nos contentamos, salvo los elementos clericales, con saber a conciencia el castellano.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, dice que la enmienda es de tipo unilateral y que no puede aceptarse.

Sometida la enmienda a votación es desechada por 149 votos contra 91.

LA ENMIENDA DE SANCHEZ ALBORNOZ

Se pasa luego a discutir la enmienda del señor SANCHEZ ALBORNOZ, que defiende ésta.

Comienza diciendo que todos sus firmantes no reflejan en ella exactamente su pensamiento, pues han sacrificado éste al porvenir de la República.

La defendemos, agrega, por Castilla y por España, pues creemos que el problema de las lenguas es el origen de estos problemas regionales.

Afirma que no se trata de hacer que prevalezca el imperialismo de Castilla, que nunca existió, sino de que prevalezca el imperio del castellano que siempre ha existido y ahora se trata de interrumpir.

Y no es que ahora corra peligro, dice, de que el castellano vea disminuído su uso ni de que vacile la unidad nacional.

En la enmienda se establece el estudio del castellano por ser indispensable y por ser instrumento de universalidad y así lo reconocen los catalanes al haber firmado sin inconveniente alguno esta enmienda.

En ella no se pone limitación a ninguna región para que pueda enseñar en su lengua.

Termina haciendo un llamamiento a la cordialidad de todos para que asistan sin verse influenciados a la lucha que en uso de un derecho sostienen las regiones para defender sus respectivos idiomas.

El señor JIMENEZ ASUA, en nombre de la Comisión, dice que acepta la enmienda y que ésta queda incorporada al dictamen.

El señor ALBA se opone a ello y el PRESIDENTE le contesta que es perfectamente reglamentario.

El señor UNAMUNO apoya la enmienda ya conocida y que firman con él otros diputados, entre ellos el señor Sánchez Román.

Empieza diciendo que habla con el ánimo contrastado a los cambalacheos y transacciones de los partidos.

La lengua en mi región—dice—se usa como instrumento de regionalismo y es una lengua que no existe, que se está inventando.

Se habla aquí de minorías étnicas, y yo pregunto—dice—¿Dónde están? Sobre todo, el Estado no puede proteger a esas minorías hasta el punto de agravarlo más instituyendo el castellano como una asignatura.

En Cataluña—sigue diciendo—hay una Universidad del Estado, de la que éste no puede desprenderse.

Desvaneco la sospecha de una guerra civil, y aludo a la revisión constitucional diciendo que en todo período constituyente está abierta la revisión de lo que se consigna en el papel.

Por encima de las leyes de defensa de la República—añade—hay algo más superior para mí la República.

El señor MARTINEZ FUNES contesta por la Comisión diciendo que ésta no acepta la enmienda.

El señor MAURA, como uno de los firmantes de la enmienda, explica su voto.

Dice que el Estado español y las Cortes van a aprobar un dictamen que fué redactado a través de cubiletes y cambalaches. (Aplausos.)

En nuestra enmienda—sigue diciendo—no hay agravio para Cataluña, pero se quiere colocar el espíritu catalán frente al castellano, y a eso nos oponemos todos.

UN DIPUTADO CATALÁN: Enseñaremos la cultura castellana!

El señor MAURA: ¡No faltaba más! ¿Qué íbamos a enseñar si no? (Aplausos.)

Pregunta a los radicales por qué no votaron la enmienda de los socialistas, como dijeron ayer. Continúa diciendo que su deseo es que el pueblo se entere dónde está cada cual.

El señor ORTEGA GASET (don Eduardo) interrumpe con una afluencia muy directa.

El señor MAURA: ¿Conque he hecho yo pasteles? ¿Como no fuera con su señoría! (Aplausos.)

Dice que sólo votarán en contra de la enmienda del señor Unamuno aquéllos a quienes no les importa que el Estado pierda su soberanía.

Añade que Cataluña en esas condiciones se apoderará de la Universidad del Estado cuando haya un Gobierno débil.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Y la Guardia civil?

El señor MAURA termina diciendo que salva su responsabilidad.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que el señor Maura estará satisfecho, puesto que después de su salida del Gobierno necesita una plataforma política para poder luchar, y ya levantó bandera. (Rumores.)

Añade que le extraña que hable en nombre del españolismo, pues si no se tratara del señor Maura, calificaría su situación de "pifia". ¿Quién le autoriza para decir lo que ha dicho el señor Maura?

El señor MAURA: ¡El dictamen!

El JEFE DEL GOBIERNO: La República tiene que resolver el problema catalán, pues si no, resultará un fracaso. (Rumores.)

Mi criterio es que no podemos redactar una Constitución que cierre el paso a los Estatutos.

Rechaza el temor de que los catalanes se levanten contra el Gobierno, y afirma que éste tiene sus mejores defensores en los diputados catalanes. (Aplausos.)

El señor MAURA rectifica y califica de indignidad lo dicho por

el jefe del Gobierno, aunque se alegra de ello, porque así queda relevado de algunos compromisos.

Dice que él habla en nombre del regionalismo más perfecto, pues los Estatutos no deben imponerse a la Constitución, con merma de la soberanía del Estado.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectifica brevemente.

El señor GUERRA DEL RIO dice que los radicales tienen derecho a votar, una vez rechazado su voto particular, la enmienda que se aproxima más al dictamen.

El señor PITTALUGA interviene para decir que el problema es de imperio o unidad.

El señor SANCHEZ ROMAN afirma que no es problema de españolismo ni catalanismo, sino esencialmente constitucional.

El señor ORTEGA GASET (don Eduardo) explica el voto de

su minoría, favorable al dictamen.

El señor MAURA pide votación nominal.

Verificada ésta, queda rechazada la enmienda por 179 votos contra 93.

El señor CRESPO defiende una enmienda de los federales.

La Comisión dice que no la acepta, y en votación ordinaria, es rechazada por 90 votos contra 79.

Se pasa a discutir la totalidad, y renuncian a la palabra varios diputados, que la tenían pedida en pro y en contra.

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar el artículo, y en votación ordinaria, se aprueba por 143 votos contra 67.

Se levanta la sesión a las nueve en punto, después de anunciarse que hoy se discutiría la totalidad de los títulos IV y V.

LA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 48

MADRID.—El artículo aprobado ayer tarde, quedó redactado así:

Artículo 48. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas de acuerdo con las facultades concedidas en sus Estatutos.

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los Centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas.

El Estado podrá sostener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para exigir el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España, estableciendo Delegaciones y Centros de estudios y de enseñanza en el extranjero y señaladamente en los países hispanoamericanos.

Anuncie bien y venderá más.

MUNDO GRÁFICO
NUEVO MUNDO
Y CRÓNICA

las tres revistas de más circulación, son las de más rendimiento para el anunciante

NOTAS PARLAMENTARIAS

LOS RADICALES SOCIALISTAS PEDIRAN REVISION DE CARGOS ACUMULADOS

LA ENMIENDA DE SANCHEZ ALBORNOZ

La Comisión de la Constitución volvió a reunirse ayer por la tarde para ver la manera de encontrar una fórmula que convierta en dictámenes las enmiendas presentadas al artículo 48.

Por fin se acordó aceptar la enmienda del señor Sánchez Albornoz, en la que se reconoce a las regiones autónomas el derecho de organizar las enseñanzas en sus idiomas respectivos, con la obligación de enseñar el castellano, en los grados primero y segundo, proporcionar a los alumnos que lo soliciten, la enseñanza en todos los grados, de la lengua oficial de la república con la suprema inspección del Estado.

OTRA ENMIENDA

Los federales por su parte presentaron otra que dice así: La Enseñanza, en todos sus grados, será dada por el Estado. Las regiones autónomas quedan autorizadas para crear centros de enseñanza en las que expliquen sus idiomas o dialectos.

COMPANYS VISITA AL PRESIDENTE

El señor Companys visitó al Presidente de la Cámara para conocer el orden de la discusión de las enmiendas en la sesión.

Además le indicó que por su minoría, intervendrían para explicar su voto haciendo uso de la palabra los señores Sierra, Morrel y Ventura Gasols.

LA ACTITUD DE LOS RADICALES EN CUANTO AL ARTICULO 48

Antes de empezar la sesión de ayer, siguieron las gestiones para llegar a una fórmula aceptable a todas las opiniones, sobre el artículo 48.

El señor Lerroux dijo que los radicales no iban a votar contra la enmienda de los socialistas, por haberla presentado éstos, sino porque esperan redactar otra que votarán todos los elementos republicanos.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Esta minoría acordó apoyar la enmienda del señor Sánchez Albornoz, a la que también apoyan los grupos de Acción republicana al servicio de la República y los catalanes.

REVISION DE CARGOS

Finalmente acordó reforzar el régimen de intervención en las sesiones para que se nombre un directorio, y dirigirse al Gobierno para que haga una revisión de cargos acumulados por algunos hombres de la república.

PETICIONES DE LOS MAESTROS OPOSITORES

MADRID.—Los representantes de los maestros opositores que solicitaron actuar en los Cursillos de Selección Profesional próximos a celebrarse, en la reunión efectuada en Madrid el pasado miércoles, acordaron elevar al ministro de Instrucción pública las siguientes condiciones, que fueron entregadas ya al señor Domingo:

Primera. Pedimos la más absoluta limitación de aprobación en todas las partes que integran los ejercicios.

Segunda. Los cursillos no deben ser de selección, sino de perfeccionamiento, y afirmamos que todos somos aptos para asimilar el perfeccionamiento que se nos quiera exigir.

Tercera. Creemos cualquier procedimiento mejor que unos cursillos de tres meses, a los que una parte, a pesar de estar inscrita, no podrá asistir por carecer de medios económicos, ya que el Magisterio, hasta hoy, no ha sido sino una carrera de humildes.

Cuarta. Que, coordinadas las poderosas razones aducidas, que impiden realizarlos sin ninguna posibilidad de que sus sacrificios en pro del perfeccionamiento profesional obtengan una recompensa merecida, quienes la totalidad tienen demostrada su capacidad en su título y en servicios prestados a la enseñanza, apelan al ciudadano ministro para que sean reformados dichos cursillos antes de la fecha de su comienzo por medio de la "Gaceta"; de lo contrario, por imposibilidad económica unos, y otros por solidaridad y compañerismo, todos se abstendrán de tomar parte en los próximos cursillos.

—o—

SEÑORA ATROPELLADA Y MUERTA POR UN AUTOMOVIL

MADRID.—A última hora de la tarde de ayer, cuando cruzaban el paseo del Prado la señora doña Purificación Núñez y su hija Dolores Ruiz, de catorce años, fueron atropelladas por un automóvil.

La señora falleció en el acto, y la muchacha resultó con lesiones de bastante gravedad.

Teatro del Principado

HOY, VIERNES FEMINA Gran moda a las 7 1/4. Especial a las 10 1/2. Butaca, señoras, 1,00. Butaca, caballeros, 1,50. La superproducción sonora y hablada en español por dobles, titulada SU INTIMO SECRETO. Por Ann Harding, Harry Bannister y L. Davidson.

Mañana, ¡acontecimiento! Los mejores artistas de "Warner y Firts" en ARRIBA EL TELON. 100 revistas en una. La obra más lujosa y espectacular que se ha llevado a la pantalla.

PARA QUE NADIE QUEDE SIN VER LA MEJOR PRODUCCION DE CLARA BOW, EN LA QUE SE HA SUPERADO A SI MISMA, FIEL A LA MARINA

HOY REGIRAN PRECIOS SUMAMENTE POPULARES TARDE Y NOCHE BUTACA 1,00 PTA. TODOS AL TEATRO CAMPOAMOR

Teatro Jovellanos

A las 7 1/4 y 10 1/2 1.º—Cinematógrafo. 2.º—GRAN FIN DE FIESTA Despedida y éxito inmenso de la incomparable canzonetista y bailarina de fama mundial AMALIA MOLINA Magnífica colección de mantones de Manila, premiados en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN BARCELONA

BARCELONA.—En las últimas horas de la tarde de ayer explotó en la Plaza del Rey, cerca del Convento de Clausura de Santa Clara, una bomba que se hallaba colocada oculta en un montón de arena.

La explosión fué muy grande y ocasionó gran pánico en la barriada.

No ocurrieron desgracias personales, pero los desperfectos ocasionados en las casas cercanas fueron muy grande.

Los cristales resultaron completamente destrozados y en las fachadas se apreciaron los daños producidos por la metralla con que estaba cargado el explosivo.

OCASIONAN DESTROZOS EN UNA ESCUELA

MADRID.—Unos desconocidos penetraron ayer en las Escuelas Aguirre, instaladas en la calle de Alcalá, ocasionando grandes destrozos en los muebles, rompiendo todos los cristales y cuadros.

Descubrió el censurable hecho el Conserje en la mañana de ayer.

La Policía, no obstante las averiguaciones practicadas, no logró descubrir el paradero de los autores.

UNA MANIFESTACION ANTIRRELIGIOSA

MALAGA.—La Guardia civil de Montejano comunica que en dicho pueblo se celebró una manifestación antirreligiosa, integrada por chiquillos, a los que dirigía un tal Juan Vázquez, el cual, al ser interrogado por la Guardia civil, contestó que tenía el correspondiente permiso del alcalde.

ESTUDIANTES EN HUELGA

VALENCIA.—Los estudiantes católicos declararon ayer la huelga de veinticuatro horas, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea celebrada el día anterior.

Se calcula que ayer entraron en clase solamente una tercera parte de los alumnos matriculados.

AL CERRAR LA EDICION

EL DEBATE DE AYER PRODUJO DISGUSTO EN VARIAS MINORIAS

Los radicales no están muy conformes con la orientación dada por su jefe al problema de la enseñanza. También Azaña ha sido criticado. Este dice que Maura procuró con su discurso la división de las fuerzas republicanas. -- Evacuación de Manchuria por los japoneses

SE ANUNCIA LA DIMISION DE STALIN

BESTEIRO, SATISFECHO

MADRID.—El presidente de la Cámara dijo ayer que su impresión era muy satisfactoria, pues se había pasado del debate pasional para entrar en el debate apacible y técnico.

Terminó diciendo que hoy se discutirán los títulos IV y V.

EL DEBATE DE AYER

MADRID.—Después del discurso que el jefe del Gobierno pronunció contestando al señor Maura, muchos diputados comentaban en los pasillos las incidencias de lo ocurrido.

Las opiniones no eran muy favorables para los radicales ni para el jefe del Gobierno.

Se dió el caso de que el señor Lerroux tuvo que ordenar en los pasillos del Congreso a los diputados de su minoría lo que tenían que hacer.

—Es necesario—dijoles—que todos los republicanos formemos el frente único, pues no vamos a seguir la política de los socialistas, aunque esto no quiera decir que vayamos contra ellos.

Por razones políticas no votamos la enmienda del señor Unamuno, que era la que se aproximaba más a nuestro criterio.

Ahora presentan otra los federales, y creo que debe retirarse para evitar que nosotros tengamos que votar en contra, pues es necesario que los republicanos no nos dividamos.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Por su parte, el jefe del Gobierno decía en otro momento, que no se podía soportar la actitud del señor Maura, que quiso, con su discurso, dividir las fuerzas republicanas.

LA ACTITUD DE LOS RADICALES

Los mismos radicales no ocultaban el disgusto que les produjo la actitud del partido en el debate de la enseñanza, y algunos reprochaban al jefe de la minoría y al señor Azaña.

En otra conversación, el señor Azaña dijo a los periodistas que el resultado del debate le había parecido justo y equitativo para España y Cataluña, y quitó importancia al incidente con Maura.

EL CONFLICTO DE CHINA

GINEBRA.—En sesión pública, el Consejo de la Sociedad de Naciones hizo pública el texto de la resolución adoptada por unanimidad por el Consejo en el asunto chino-japonés.

El representante de China la comunicó en seguida a su Gobierno.

El del Japón pidió un corto plazo para examinar el documento, pero declaró que su Gobierno no podía aceptar que se fijara un plazo para la evacuación de sus tropas de Manchuria.

DIMITE STALIN

RIGA.—Hay insistentes rumores de una posible dimisión de Stalin.

Parece que la dimisión obedece a dificultades económicas y financieras. La noticia causó mucha emoción.

Se dice, por otra parte, que la autoridad de Stalin quedó muy mermada desde hace dos meses, o sea, cuando regresó de sus vacaciones.

El presidente del Consejo de Comisarios del pueblo se opone a los métodos seguidos por Stalin.

LA INHUMACION

WEST ORANGE.—Con la mayor modestia se verificó la inhumación del cadáver de Edison en el cementerio de Rocedal.

UN MINUTO DE OSCURIDAD

En todo el país se guardó un minuto de oscuridad, en homenaje al gran inventor.

CONSIGUE EL CAUCHO SINTETICO

Los colaboradores sabios, cuando éste estaba en estado comatoso, lograron el caucho sintético, y manifiestan que fué por transmisión del pensamiento de Edison.

MAURA SE DESLIGA DE TODO COMPROMISO

MADRID.—Después de su intervención, el señor Maura manifestó que la contestación del presidente estaba fuera de tono.

Añadió que con ella se consideraba desligado de todo compromiso y que en lo sucesivo obraría completamente libre, aunque eso no quería decir que permaneciera siempre en la oposición.

UNA BAJA EN EL PARTIDO RADICAL

MADRID.—El diputado por Burgos señor García Lozano, se separó del partido radical al votar en el debate del artículo 48 con el señor Maura.

UN MITIN RADICAL SOCIALISTA EN LEON

Hubo muchas protestas

LEON.—En el teatro Alfageme se celebró anoche un mitin radical socialista.

Hicieron uso de la palabra Gordón Ordax, Victoria Kent, Pérez Madrugal y Albornoz.

Gordón Ordax y Madrugal fueron muy protestados, dándose voces despectivas.

A Victoria Kent y a Albornoz se les oyó con respeto.

Albornoz aprovechó la ocasión para fijar, una vez más, sus ideas anticlericales.

Un problema apremiante

DICE EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Es imposible ceder el salón de subastas para dar clases

AYUDA A LOS ORGANISMOS CULTURALES DE LA PROVINCIA

Al recibimos ayer, a medio día el vicepresidente de la Diputación, don Valentín Alvarez, nos dijo que había leído en la Prensa local las manifestaciones hechas por el gobernador civil señor Fernández Conde, y por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad, don Ramón Prieto Bancos, y que se refería a las gestiones realizadas para encontrar locales provisionales donde instalar algunas clases del Instituto de Segunda Enseñanza, de Oviedo.

El señor Alvarez se mostraba muy dolorido de tales manifestaciones, de las que, a su juicio, parece desprenderse que la Diputación pretende desentenderse de una cuestión tan importante como es la cultural.

Con relación a este asunto nos dijo el señor Alvarez—hoy he dirigido una carta al gobernador civil, en la que hago constar mi sorpresa por sus manifestaciones.

Hago también presente al señor Fernández Conde que esta Corporación o se opuso caprichosamente a que se dieran algunas clases en el salón de subastas de la Diputación, sino que, después de estudiado detenidamente el asunto, se vió que era de todo punto imposible acceder a tal solicitud, puesto que en la actualidad se están celebrando en el mencionado salón unas oposiciones de carácter provincial, y resulta descabido el quitarles ahora el local. Por otra parte, en este salón se celebran con frecuencia subastas y otras reuniones de la Diputación, que por su importancia son inaplazables.

También—agregó el vicepresidente—le digo al señor Fernández Conde que la Diputación no pensó ni un sólo momento en evadirse de ayudar en sus posibles a la labor cultural de la provincia, sino que está siempre dispuesta a prestar la debida atención a tan importante problema.

La Diputación, asimismo—prosigue el señor Alvarez—colaboró a la adquisición de terrenos donde será enclavado el nuevo Instituto, y no con una cantidad pequeña sino con la mitad del importe de los citados solares.

Desde hace varios años, la Corporación viene cediendo gratuitamente el edificio que en la calle de Uría utilizan las Escuelas Normales. Aún en esta misma casa hay dependencias que se utilizan para domicilio de algunos funcionarios de las Escuelas, y por cuyo alquiler tampoco la Diputación percibe ni un sólo céntimo. Se da el caso de que la Diputación, necesitando nuevos locales, no pensó nunca en hacer desalojar aquél edificio, teniendo en cuenta aún en contra de sus intereses, la importancia de los servicios en él instalados, y sin hacer hincapié en que pertenece al Estado y no a la provincia todo lo referente a la Instrucción.

La Diputación—siguió diciéndonos el vicepresidente—atiende a la enseñanza en las Escuelas de Artes y Oficios, y actualmente viene subvencionando con

LA NECESIDAD DE LOCAL PARA EL INSTITUTO

Se darán clases en la Universidad y en la Diputación. Una carta del vicerrector de la Universidad

Nos manifestó el gobernador que había leído en la prensa la información que publica, relacionada con el Instituto. Tanto el decano de la Facultad de Derecho, como a los padres de familia, les agradezco sus palabras y los acuerdos que han adoptado en relación con mi actuación en este asunto.

Hoy—añadió—he dirigido un oficio al presidente de la Diputación, ordenándole que desde mañana ponga a disposición del director del Instituto la Sala de subastas, pues no estoy dispuesto a andar con más contemplaciones.

No quise hacer uso de las facultades amplias que tengo del ministro de Instrucción pública para resolver transitoriamente este problema, pero ya he llegado el momento en que pongo en práctica las atribuciones de que estoy revestido, para que ni un día más estén suspendidas las clases del Instituto.

Luégo hablaré con el rector para que ponga el Paraninfo de la Universidad a disposición del director del Instituto, para dar las clases que ya he indicado, en tanto se buscan otros locales donde poder trasladar éstas mientras se construye el nuevo edificio.

UNA CARTA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El gobernador nos dió cuenta de haber recibido una carta del presidente de la Diputación, lamentándose de que no se reconocía la labor docente que está desarrollando la corporación provincial, para la cual está otorgando varias subvenciones.

Yo—dijo el gobernador—no he puesto en duda nada de eso y de mí no salió palabra alguna que pudiera constituir molestia para la Diputación.

TESTIMONIO DE GRATITUD

Los padres de los alumnos que reciben enseñanza en el Instituto han enviado una carta al señor Laredo haciéndole presente el testimonio de su gratitud por la intervención que tomó en las gestiones que se llevaron a cabo para lograr normalizar la situación en dicho centro docente.

UNA CARTA DEL RECTORADO

El vicerrector de la Universidad de Oviedo, nos envía la siguiente carta:

"Señor Director de REGION. Presente.

Mi distinguido amigo: Mucho agradeceré a usted la inserción de las presentes líneas en el diario de su digna dirección, con objeto de responder a una agitación dirigida al Rectorado por los padres de familia de los alumnos del Instituto y formulada en la nota oficiosa dada por los mismos a la terminación de una reunión que celebraron ayer, nota que publica la prensa de hoy.

Protestan los citados padres de familia de la descortesía del Rectorado para con ellos, al no dar contestación a una petición que le dirigieron. Y esto no es exacto, ya que las cosas ocurrieron como sigue.

En el Rectorado se recibió una instancia firmada por tres señores, en representación de los padres de familia, en la que, después de manifestar que habían pedido al director del Instituto la clausura del edificio ocupado hasta ahora por el citado centro, solicitaban la cesión de aulas en la Universidad.

Habiéndose celebrado un Claustro aquel día, sometió el vicerrector a la consideración de sus compañeros y con carácter particular—pues el asunto no figuraba en la orden del día—no sólo la petición de los citados padres de familia, sino también el deseo del Claustro del Instituto, expresado en análogo sentido. Vista la oposición unánime del Claustro, y tratándose de un cambio de impresiones y no de un "acuerdo oficial", el vicerrector se puso al habla telefónicamente con el señor López Cuesta, uno de los firmantes de la instancia, comunicándole el resultado del citado cambio de impresiones. Ayer se reunió el Claustro oficialmente para tratar del asunto, y sólo después de esa fecha es posible contestarles "oficialmente", ya que hasta ayer no hubo acuerdo "oficial".

De usted alto, amigo y s. e. q. e. s. m.

Carlos del Fresno.

Anúnciese en

REGION

ciento veinticinco pesetas un local de la calle de Cervantes, como ampliación de dichas clases.

También la Diputación sostiene el Conservatorio provincial de Música, subvencionando con ciento veinticinco mil pesetas anuales la enseñanza industrial en la provincia; abona parte de la renta de la Escuela Pericial de Comercio, y en los actuales presupuestos viene consignada una cantidad no despreciable para conseguir la elevación de categoría de dicha Escuela; subvenciona actualmente a casi to-

dos los Aleneos de la provincia; a la Junta Patronal del Colegio de las Recoletas; al Patronato de la Universidad para becas; atiende a la organización y sostenimiento de las bibliotecas circulantes; subvenciona a Escuelas de Sordomudos y Ciegos, de Gijón; tiene consignadas diecinueve mil pesetas para pago de estancia de internos en el Colegio de Sordomudos de Madrid; abona el local donde está instalado el Museo Arqueológico; destina más de ocho mil pesetas para becas de pensionados de la Escuela de Bellas Artes, etc.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

Se interrumpe a causa del mal tiempo

MADRID.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que los aparatos que toman parte en la vuelta a España, se hallan detenidos en León, final de la primera etapa, a causa del mal tiempo.

Anunció, que según datos meteorológicos, probablemente hasta el lunes por la mañana no reanudarán el vuelo.

Refiriéndose a otros asuntos dijo que estaba ya hecho el programa de los actos en honor de los asistentes al Congreso panamericano-postal.

DESVALIJAN UNA CASA EN VILLAZON

Una de estas noches últimas fué asaltada la finca que en Villazón (Salas) posee don Ramón Arango.

Los "cacos", sin duda estaban enterados de que en la casa no se hallaba persona alguna y decidieron desvalijarla.

Para ello penetraron en la finca y después de violentar la puerta de entrada a la casa, penetraron en ésta y se llevaron muebles, ropas y otros efectos.

En la finca se apoderaron de varias clases de fruta, llevándose también treinta conejos.

Se dió cuenta del hecho a la Guardia civil, la cual practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

AYER EN EL TEATRO JOVELLANOS

Debut de Amalia Molina

Como fin de fiesta ha comenzado a actuar ayer en el Jovellanos la admirada artista Amalia Molina.

Por hoy diremos que el lleno fué absoluto; que tuvo que "regalar" varios números y que entre la nutrida concurrencia predominaba el sexo bello que en todo momento sabe rendir a la gentil artista el homenaje de su admiración.

Don Leopoldo Escobedo y Carbajal

A la avanzada edad de 82 años dejó de existir ayer en la capital don Leopoldo Escobedo Carbajal, catedrático jubilado de la Universidad, y persona de un gran prestigio social, que siempre ha gozado de generales simpatías por su aristocracia de espíritu, por su sencillez, y por sus liberalidades.

El cadáver fué trasladado desde la casa mortuoria a la capilla de la Universidad, que fué convertida en capilla ardiente.

En el centro se levantó un túmulo sobre el que descansaba el ataúd, rodeando a éste hachones encendidos.

Sobre el féretro las manos piadosas de los alumnos depositaron un ramo de flores naturales.

Velaron el cadáver del finado alumnos universitarios que se relevaban a cada hora.

Mañana dedicaremos a la popular figura del extinto señor la nota necrológica que merece.

DE UN CONCURSO LITERARIO

El distinguido y joven literato don Ramón Suárez, premiado en el Concurso de Novelas Cortas de "Nuevo Mundo", en atenta carta nos dice, con referencia al pie que publicamos con su fotografía, que el premio no fué más que uno, y ése repartido, con categoría de primer premio, con categoría de primer premio, entre el señor Ortega y él.

Por nuestra parte hemos de hacer constar que nos limitamos a estampar, como pie de las fotografías de los autores premiados, las mismas palabras que les dedicó la revista organizadora del concurso.

Por lo demás, queda complacido el señor Suárez, y le reiteramos, con este motivo, nuestra cordial felicitación.

TRIDUO EN ACCION DE GRACIAS

El triduo que hoy comienza a celebrarse en la Iglesia de las MM. Carmelitas en honor de la Beata Teresa Margarita del Sagrado Corazón de Jesús es en acción de gracias por el extraordinario caso de curación de la hermana Paz.

BURSATILES

22 DE OCTUBRE DE 1931

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

| | |
|--|-------|
| 4 por 100 Interior, S. F. | 60,- |
| 4 por 100 Exterior, S. F. | 77,- |
| 5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F. | 78,75 |
| 5 por 100 id., 1917, S. F. | |
| 5 por 100 id., 1927, s. imp. | 86,50 |
| 5 por 100 id., 1927, con imppto. Serie F. | 70,75 |
| 4 por 100 id., 1928, S. F. | 73,- |
| Ferroviania, 5 por 100 ... | 83,25 |
| Cédulas Hip. 4 por 100... | 67,75 |
| Cédulas 5 por 100, id., id. | 83,50 |
| Cédulas 6 por 100, id. id. | 96,- |

VALORES INDUSTRIALES

| | |
|--|-------|
| Acciones B. de España... | |
| Id. B. Hipotecario España | |
| Id. Banco Central | |
| Id. B. Español de Crédito | |
| Id. B. Hisp. Americano... | |
| Id. Río de la Plata ... | |
| Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade | |
| Id. Mengemor | |
| Id. Alberche ordinarias... | |
| Id. Eléctrica Madrileña... | 85,50 |
| Acciones Pref. Telefónica | |
| Id. Ordinarias id. | |
| Id. M. Riff (portador)... | |
| Id. id. id. (nominativas) | |
| Id. Duro-Felguera | |
| Id. Comp. A. de Fósforos | 97,50 |
| Id. Comp. A. de Petróleos | 166,- |
| Id. Comp. A. de Tabacos | |
| Id. La Unión y El Fénix | |
| Id. F. C. M. Z. y Alicante | 104,- |
| Id. F. C. Norte de España | |
| Id. Comp. Mad. Traavias | 30,- |
| Id. Ordinarias Azucarera | |
| Id. Comp. Esp. Petróleos | 22,- |
| Id. U. Esp. de Explosivos | |
| Obsl. Mieres, 6 por 100... | |
| Azuc. 4 por 100, estamp. | |

MONEDA EXTRANJERA

| | |
|-------------------------|-------|
| Francos | 43,80 |
| Belgas | 31,45 |
| Francos Suizos | 219,- |
| Libras | 44,40 |
| Liras | 58,30 |
| Dólares | 11,12 |
| Marcos | 2,64 |
| Escudos portugueses ... | |
| Pesos argentinos | |

Lea usted

REGION

Noticias de Gijón

Es detenido el presunto autor del asesinato de Lavandera.--Roban una máquina de escribir.--El tráfico de carbones.--Decomiso de mariscos

DEL CRIMEN DE SAN MARTIN DE HUERES

La Guardia civil del puesto del Llano, sigue practicando pesquisas a fin de descubrir al autor del crimen de San Martín de Hueres, del que resultó víctima el tratante de ganado Luciano Blanco.

Comprobada la inocencia de Joaquín Cueto Caicoya, buscaba la Guardia civil a un individuo llamado José Rodríguez Amado, de treinta y cinco años de edad, conocido por el apodo de el "Roxu de Lavandera", sobre el cual recaían sospechas de que pudiera haber tenido participación en el hecho.

Al saber que le andaban buscando, se presentó voluntariamente. Negó su participación en el hecho.

Dícese que las huellas que el criminal dejó de sus pies en el lugar del crimen, coinciden con las del detenido. Después de declarar ante el Juzgado, quedó detenido en la Comisaría.

Dada la reserva con que se lleva el sumario, ignoramos si se habrán confirmado las sospechas que se abrigan contra el detenido.

Parece ser que ahora se realizan otras gestiones referentes a otro individuo.

UN ROBO

En un almacén de conservas que los señores Juliana y Compañía tienen frente a la estación del Norte, se cometió ayer un robo.

Violentaron la cerradura y penetraron en el local, y aunque de momento se ignora a punto fijo lo que habrán robado, se observó a simple vista la falta de una máquina de escribir.

El robo se cometió durante las horas de comer.

Del hecho se dió cuenta a la Policía.

INSPECCIONES SANITARIAS

En los reconocimientos practicados por los veterinarios municipales, fueron decomisados 80 kilos de percebes que no estaban

en debidas condiciones para el consumo público.

TRAFICO CARBONERO

En la pasada decena se cargaron las siguientes cantidades de carbón por los puertos de Gijón-Musel:

Musel, primer turno, F. C. de Langreo, 8.678,87 toneladas.

Idem, segundo turno, 5.795,03 toneladas.

Idem, tercer turno, 4.718,08 toneladas.

Idem, cuarto turno, 2.431,79 toneladas.

Idem, grúas chicas, 865,45 toneladas.

Gijón.—Turno de la Dársena F. C. de Langreo, 3.433,43 toneladas.

Gijón.—Depósito, 496,00 toneladas.

Musel.—F. C. del Norte.—Cargaderos de la Junta de Obras 19.093,03 toneladas.

Idem, idem, idem, grúas chicas, 2.402,38 toneladas.

Total cargado en la decena por la Junta de Obras, 21.495,41 toneladas.

Haciendo un total en la decena por ambos ferrocarriles, incluido depósito, de 47.913,85 toneladas.

EL TIEMPO

Soplaron ayer vientos variables con cielo nuboso, señalando el barómetro 757 milímetros.

El telegrama del observatorio, dice: "Bajas Norte Azores. Altas centro Europa. Probable en toda España tiende a generalizarse el régimen de lluvias. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias aguaceros".

El pronosticador Lambrecht, anuncia tiempo variable con tendencia a húmedo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas

Curichi, pinos, Ribadeo.
Astikkero, general, Roquejada.
Gaviota, vacío, Bilbao.
Alberto, carburo, Corcubión.
Anciola 3, pinos, Luarca.
Nuevo Vicentin, idem, Navia.
Pitas, idem, Foz.
Cabo Menor, general, Avilés.

TODAS SON RICAS



FAMA

Para compensar esfuerzos físicos o mentales, las galletas tostadas FAMA, a base de excelente cacao. Crujientes y sabrosísimas. Alimento concentrado de perfecta digestibilidad.

Paquete de 20 galletas (unos 150 grs.), 0,60.

COCOCHU

Para halagar el paladar, a los postres o a cualquier hora, las deliciosas COCOCHU. Su coco fresco dulcísimo no se enrancia. Un año de garantía.

Paquete de 25 galletas (unos 200 grs.), 0,85.

MILA

Para bebidas calientes, las mantecosas galletas MILA, gorditas y suaves. Son las mejores compañeras del té y del café con leche.

Paquete de 16 galletas (unos 100 grs.), 0,45.

ARCO IRIS

Para ayudar al helado, las galletas ARCO IRIS. Finisimas y perfumadas, revelan su calidad en lo bien que combina la fina capa de dulce con las dos obleas que la cubren.

Paquete de 7 sabores (unos 200 grs.), 1 pta.

Estas galletas especiales, resultado de una técnica perfecta, las hacemos con productos seleccionados entre los mejores, en maquinaria perfeccionadísima, y se tuestan o preparan en nuestros grandes hornos eléctricos.



Marta Junquera, pinos, Villagarcía.
Juan Artaza, vacío, Pasajes.
Salidas
Gijón, general, Ribadeo.
Río Arillo, carbón, Santander.
Everest, idem, Bilbao.
Río Navia, general, Santander.
Río Segre, idem, Coruña.
Cabo Menor, idem, Santander.
Maruja y Aurora, carbón, Barcelona.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

NÚM. 101

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

dar ningún paso, a saber el resultado de las negociaciones entabladas; pero, una vez conseguido el que se deseaba, ya no había con sideración que pudiera detenerle, y resolvió presentar su petición formal a la mano de Luisa. Ricardo aprobó con calor su resolución.

—De buena gana —le dijo—, iría a mi casa a ganar las albri cas de esta buena noticia; pero me parece preferible que sea usted el que presente a mi pobre Luisa y a mis padres al nuevo Ricardo, ya que del antiguo tienen hartos motivos para desconfiar.

Al siguiente día, y a la hora que consideró más oportuna, Eduardo llegó a la puerta de la casa del banquero, palpitante y

deseoso de acabar de fijar su situación. La sorpresa del pobre Santiago, al verle, fué grande.

—¿Cómo van las cosas por aquí, Santiago? —dijo el joven, después de las primeras exclamaciones de sorpresa.

—No sé qué decirle a usted, señor marqués —contestó el anciano—; pero algo anda por el aire desde ayer, después que se recibió una carta que yo mismo entregué al amo, y cuyo sobrescrito le hizo fruncir el ceño y hasta creo que ponerse pálido. Al poco tiempo, la señora y don Gabriel anduvieron en cuchicheos.

—De modo que tú crees que el contenido de la carta debió ser desagradable.

—Apostaría lo contrario, por que vi salir a doña Elena del

despacho de de su marido, con una cara de pascua, que ya la pobre no usaba desde los sucesos que usted sabe. ¿Qué carta sería ésa?

—Ya lo sabrás, Santiago.

—¿Pregó usted lo sabe? Ya veía yo que el papel se refería a nuestro asunto. El caso es que, después, doña Elena y la señorita tuvieron una larga encerrona, y que yo oí a la señorita sollozar... sollozar... Pero no... no se aflija usted, mi amo... la carta no ha debido empeorar la situación... al contrario... La señorita estuvo después menos triste que de costumbre... casi alegre...

—¿Casi, nada más?

—Por algo se empieza.

—Mira, Santiago, necesito hablar con tus amos; pero desearía empezar por doña Elena, ya que por Luisa tú no podrías...

—Avisaré a la señora —dijo Santiago—. Espere usted en el salón.

Eduardo penetró en el que ya conocen nuestros lectores, e involuntariamente, como impulsado por no lejanos recuerdos, dirigió la vista a la imagen de su antecesor el terrible don Farfán. ¿Sería ilusión? Esta vez la fisonomía del comendador mayor de Santiago le pareció menos se

vera y conminatoria, como si no se sintiese ya con ánimo de arrojar al infiel mandatario, de lo alto de los torreones de Uclés.

Transcurridos algunos minutos, Santiago abrió la puerta del fondo e introdujo a Eduardo en una sala contigua, en la que esperaba doña Elena. Estaba la madre de Luisa más conmovida aún que Eduardo. Este, pasado el embarazo de los primeros saludos, le abrió su corazón con abandono, encareció a vehemencia y sinceridad de su amor, aludió a la odiosa intriga que se había atravesado entre Luisa y él, manifestó que la intriga estaba ya deshecha, gracias al sincero arrepentimiento de Ricardo. En tal situación, él, que no había dejado de amar a Luisa ni aun cuando las apariencias la acusaban, después de la dolorosa prueba, la creía más necesaria que nunca a su felicidad.

—Mi posición desgraciada —dijo el joven—, y escrúpulos, sin duda injustificados, pero de origen respetable, pusieron en los primeros momentos algún freno a la impetuosidad de mis deseos; pero, después de lo que ha pasado, debo a Luisa, debo a ustedes y me debo a mí mismo no dilatar más el cumplimento de

votos tan caros a mi corazón, y vengo a pedir la mano de Luisa, poniendo mi suerte en manos de ustedes.

Doña Elena oyó las calurosas palabras de Eduardo con una complacencia que no creyó necesario disimular.

—Crea usted, Eduardo, que su pretensión tiene ya, desde hace tiempo, ganada nuestra voluntad. Yo, que siempre le he mirado a usted como a un hijo...

—Tengo pruebas de ello —dijo Eduardo besando cariñoso y respetuosamente la mano que, al decir esto, le alargó la noble señora.

—Figúrese usted —continuó doña Elena— si desearé que lo sea en realidad. Lo mismo digo de mi marido.

—¿Y de Luisa?

—De Luisa —continuó, sonriendo, la esposa de don Gabriel—, sabe usted mejor que nosotros cuál será su contestación.

—Perdóname usted, señora; será impaciencia, será egoísmo de amante, pero no quiera mar charme sin oír la de sus labios.

—No sea usted niño, Eduardo. Creo conocer el corazón de mi hija, y, en este punto, puede usted estar completamente tranquilo. Si no la llamo, para que

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

Queda conjurado el conflicto de la Junta de Obras.-- Ante la huelga de tranviarios gijoneses, se hacen gestiones para impedirla.--Presentan oficio de huelga la Asociación Náutica y los maquinistas navales

CONFLICTO RESUELTO

Ayer nos dijo el gobernador que la noche anterior había sido para él de gran ajetreo, debido al acuerdo adoptado por los obreros de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, de declarar la huelga de brazos caídos.

Ante todo—añadió—y en relación con este asunto, es de justicia dedicar un merecido elogio al inspector de Policía de Gijón, señor Casanova, que con gran celo y durante la noche ha cumplimentado las órdenes que le di por teléfono desde aquí, cerca del director de la mencionada Junta de Obras y del Comité de huelga.

Esta, dijo la repunte ilegal, por tratarse de producirla inopinadamente, sin previo anuncio y además, porque la causa que la motivaba era trivial.

Esta se refiere a la orden que dictó a mi propuesta y a la del director de la referida junta, el ministro de Fomento, para que aquellos que disfrutaban dos sueldos, optaran dentro del plazo de 30 días, por uno de ellos.

El plazo terminó el día 20 del mes actual, y al parecer los interesados no declararon su opción y a causa de ello, se pretendía declarar la huelga.

El cumplimiento de la orden dada por el ministro, no me correspondía a mí, sino a la junta, y lo que hice fue reiterar la orden para que se cumpliera.

El señor Fernández Conde, requirió a los obreros para que se abstuvieran de declarar el paro, haciéndoles ver las responsabilidades en que incurrían, máxime después de votada la ley de Orden público, a propósito de la cual—agregó el gobernador—debo declarar que pienso hacer de la misma el menor uso posible y únicamente lo haré en casos extremos y después de haber utilizado todos los medios de concordia.

Los obreros recapacitaron y empezaron las tareas con toda normalidad.

El director interino de la junta, señor Villaverde, tiene ya instrucciones para que hoy que de ejecutado el acuerdo a que antes me referí y por tanto, confío en que no habrá de surgir conflicto de ninguna clase.

LA HUELGA DE PANADEROS DE NAVIA

Según comunica la guardia civil de Navia al gobernador, han reanudado el trabajo parte de los panaderos, que estaban en huelga.

EL PRECIO DE LA LECHE

Nos comunicó el gobernador que hoy por la tarde, a las cinco y media, se celebrará en el Gobierno civil una reunión entre los industriales y los labradores de Villaviciosa, con el fin de ver si hay medio de fijar la tasa en el precio de la leche.

En el caso de que no sea así, unos y otros tendrán que aclarar la resolución que adopte acerca del particular la junta provincial de abastos, a la que pienso reunir la semana próxima.

COMITE DE HUELGA DE LA FABRICA DE CEMENTOS NOTA OFICIOSA

Según manifestaciones del señor gobernador, parece ser que han presentado al delegado regional del trabajo, obreros afe-

tos a la Unión General de Trabajadores, para decirle que pensaban tener en este pueblo una asamblea para presentar una fórmula de donde partiría la solución de este conflicto.

No está mal, en cuanto a la fórmula, si ésta pudiera ser aceptable, pero lo que sí está mal y a eso se deben estas líneas, es que se presenten en nombre de la Unión General de Trabajadores, personas no afiliadas a la mencionada organización, ni por comisionados por nosotros, para intervenir en este conflicto una vez que éste está bajo la dirección y responsabilidad de este Comité, y toda fórmula de arreglo ha de ser estudiada por nosotros antes de someterla a una asamblea en evitación de que puedan surgir desorientaciones perjudiciales para nuestras justas reivindicaciones.

Ya tenemos entendido que algunos elementos de esta localidad querían celebrar una asamblea, pero lo que no sabíamos que eran compañeros de la Unión General de Trabajadores.

Ha de hacer presente este Comité que antes de someter a una asamblea fórmula de ninguna especie, relacionada con el conflicto, ha de ser estudiada por él.

El Comité.

EN GIJON

EL DE LA JUNTA DE OBRAS

A las ocho de la mañana de ayer y según estaba anunciado, el personal obrero de la Junta de Obras del Puerto, se declaró en huelga de brazos caídos por no haberse cumplido el acuerdo de separar de sus puestos a los guardas jurados que cobran del Estado derechos pasivos.

Antes de las nueve de la mañana, el delegado del Trabajo y el ingeniero de la Junta, señor Villaverde, que sustituye al ingeniero-director de la Junta, señor Castro, se pusieron al habla con la representación obrera para lograr una fórmula de solución que consistió en separar provisionalmente de los puestos que desempeñan en la Junta a los guarda jurados mientras no resolviera en definitiva el Tribunal contencioso administrativo.

Los obreros se mostraron conformes con esa fórmula y momentos después la normalidad quedaba restablecida.

LO DE LOS TRANVIAS

El alcalde señor del Río, nos manifestó ayer que, en virtud de órdenes recibidas del gobernador civil, había convocado para hoy a las doce de la mañana a una reunión en las Consistoriales a una representación de la Compañía de Tranvías y al comisario de Policía, señor Rivas, para tratar de conjurar el conflicto que tienen anunciado para el día primero de noviembre próximo los obreros tranviarios ante la decisión de la citada Empresa de reducir las mejoras de carácter económico que obtuvieron en mayo último.

A esta reunión asistirá también la representación del Ayuntamiento, designada en la sesión de ayer tarde.

LOS NAUTICOS Y LOS MAQUINISTAS NAVALES

La Asociación Náutica y la de Maquinistas Navales, presenta-



SAÑ JORGE DE HERES (Luanco).—Don Manuel Fernández Vía (X) con las autoridades de Luanco y asistentes al banquete popular que le han ofrecido con motivo de haber dado a su pueblo natal de un hermoso parque de recreo. (Foto Mori).

SI SE SIENTE DEBIL O EL DESCUBIERTO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJON

EXTENUADO
No recurra a un tónico cualquiera; tome el tónico-nutritivo **CARNE LIQUIDA** Valdés García, que le proporcionará excelentes resultados para fortificar su organismo. No irrita nunca, porque está exento de drogas; por el contrario, entona el estómago y estimula el apetito.

REGION

Apartado número 42
Teléfonos 1516 1517

FUNERALES POR DON JAIME, EN OVIEDO

Se celebrarán en la iglesia de San Isidoro

Mañana sábado, a las once de la mañana, tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real, de esta ciudad, los solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Jaime de Borbón y de Borbón.

La Junta Regional del Principado invita a que asistan a dichas exequias, todas las agrupaciones tradicionalistas y católicas en general.

Con este motivo tenían los tradicionalistas organizados varios actos de propaganda que han sido suspendidos en virtud de no permitirse los mismos por hallarse comprendidos entre las prohibiciones en la nueva ley de Defensa de la República.

A estos funerales asistirán representaciones de diversos pueblos de la provincia.

ron ayer en la Alcaldía el anuncio de huelga en vista de que la Asociación de Navieros no accedió a conceder las mejoras que tienen solicitadas los oficiales de cubierta y máquina.

Solicitan para los primeros oficiales el de 525 pesetas mensuales; 450 para los segundos y 400 para los terceros. Los mismos sueldos se fijan para los segundos, terceros y cuartos maquinistas respectivamente.

A pesar de la presentación del oficio de huelga, siguen las negociaciones para llegar a un acuerdo.

Se exige una fianza de cinco mil pesetas a un funcionario de la Diputación.--Siguen las actuaciones judiciales

Estuvieron ayer a visitar al gobernador la comisión encargada de instruir el expediente de responsabilidades con motivo del desfaleo que se ha descubierto en el Ayuntamiento de Gijón, en la recaudación de cédulas.

Forman dicha comisión los señores Blan, Cerra, García y Tolívar, los cuales comunicaron al señor Fernández Conde, que hoy empiezan a realizar los trabajos de investigación en la Diputación, y creen que para principios de la semana próxima podrán hacer entrega de la ponencia al gobernador, para que éste adopte la resolución que proceda.

LA COMISION A OVIEDO

En la mañana de ayer se trasladaron a Oviedo, en representación de la Comisión municipal depuradora de las responsabilidades por el descubierto observado en el Negociado de cédulas personales don Luis Blanc y don Germán de la Cerra, a los que se habrá unido allí el diputado provincial don Luis García y el delegado del Gobierno civil don

Aurelio Tolívar, con objeto de realizar algunas diligencias que se unirán al expediente aquí incoado.

MAS DECLARACIONES

Durante el día de ayer desfilaron por estrados a declarar ante el juez especial, magistrado señor Fernández Costas, los actuales concejales don José María López Fombona, don Luis Blanc, don Pedro Alvarez, don Higinio Rodríguez, don César Fernández y el señor Moriyón.

Para hoy están citados nuevos testigos.

PROCESAMIENTO Y PRISION CON FIANZA

Según nuestras noticias, el juez dictó auto de procesamiento y prisión con fianza, contra el funcionario de la Diputación señor Berenguer, complicado en el asunto de la malversación de fondos en el Negociado de cédulas.

Se le exige una fianza de cinco mil pesetas para obtener la libertad provisional.

PROFESIONALES

Ampliaciones fotográficas sin competencia en precios, ejecución y rápidos suministros.

Pida oferta hoy mismo a Foto-Pictórica

Apartado 3.045 — MADRID

VINO PINEDO

Reconstituyente eficaz en convalecencias, anemia, cansancio cerebral y regulador del sistema nervioso.

Noticias de Sama

El presupuesto de Langreo no debe rebasar la cifra de un millón trescientas mil pesetas.-Supresión de un tren del Norte que produce grandes perjuicios

Los escritos que venimos publicando estos días sobre los presupuestos municipales, han tenido la virtud de despertar cierto interés entre los langreanos siendo muchas las personas que nos felicitan por nuestra intervención en este asunto que es de capital importancia para Langreo.

Una de estas personas nos decía ayer, que el presupuesto que se hallaba confeccionando la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento, rebasa ya la cifra de dos millones de pesetas.

Nos resistimos a creer sea esto cierto, pero por si lo fuera bueno es dar la voz de alerta, pues de aprobarse un presupuesto de esa naturaleza se inferiría un gran daño a nuestro concejo.

El presupuesto del Ayuntamiento de Langreo no debe rebasar la cifra de un millón trescientas mil pesetas. Todo lo que se ponga de más ha de ser a costa de recargar grandemente los impuestos, ya de si bastante recargados, como sucede con el de la carne, embutido y el vino, lo que hará imposible la vida, no sólo de los trabajadores sino también de los contribuyentes e industriales, que se ven agobiados ya con tantas y tantas cargas.

Para confeccionar el presupuesto del Ayuntamiento, debe tenerse en cuenta el promedio de la recaudación obtenida durante los tres últimos años. Y éste nos dice bien claramente que ninguno de esos años se ha rebasado de esa cantidad por lo que sería insensato tratar de confeccionar unos presupuestos superiores a esa cifra.

Si hubiera prosperado el intento de la Comisión de Hacienda del año pasado de aprobar el presupuesto de un millón setecientas mil pesetas, ¿qué hubiera pasado? Si ahora con el presupuesto de este año anterior que hubo necesidad de prorrogar de un millón trescientas mil pesetas, no se recauda para cubrir el presupuesto, y calcúlese el déficit que

tendríamos este año con el presupuesto que se pretendía.

Por eso es necesario que el presupuesto no exceda de la cantidad por nosotros indicada, si se quiere vivir la realidad de las cosas.

SUPRESION DE UN TREN

La Compañía F. C. del Norte, ha suprimido el tren de viajeros que salía de Sama a las siete de la mañana. Este tren era el que regresaba desde Soto de Rey a las nueve, y traía el correo, que se repartía en la misma mañana, lo que representaba un gran beneficio para el comercio que así podía contestar en el mismo día la correspondencia que recibía.

Al suprimirse este tren, la correspondencia llega a las doce de la mañana y como es natural ya no se puede hacer el reparto de la misma hasta por la tarde, y los domingos y días festivos no podrá repartirse hasta el día siguiente.

Como se vé, esto irroga grandísimos trastornos a todos los industriales del concejo, por lo que sería muy conveniente que por nuestro alcalde se hicieran las gestiones necesarias a fin de conseguir el restablecimiento de ese tren de las siete de la mañana.

No sabemos en qué se habrá fundado la Compañía del Norte para suprimir ese tren, pues en él era en el que más gente viajaba, por tener muy buenas combinaciones para ir a los distintos puntos de la provincia.

DE CINE

Hoy, viernes, y en la pantalla del teatro Dorado se proyectará la interesante película que lleva por título "El nido del Aguila", interpretada por Milton Sills.

Para el domingo se anuncia el estreno de la grandiosa superproducción, "Troika", película que viene siendo admirada y grandemente elogiada en todas cuantas partes se ha proyectado.

Villaviciosa

¿SE SOLUCIONARA HOY EL PROBLEMA DE LA LECHE?

En la tarde del miércoles, en el local de la Sociedad de Labradores, se celebró una importante asamblea, tratándose sobre el conflicto del precio de la leche. Estuvo muy concurrida y una vez más se exteriorizó el gran entusiasmo de que están poseídos todos los labradores de nuestro concejo, en sostener la actual lucha planteadá hasta conseguir el triunfo que se persigue, ya que son muy justas y razonadas sus quejas por los enormes perjuicios que les ocasiona expender el litro de leche a menos precio de treinta céntimos a las fábricas desnatadoras.

(En otros pueblos de la provincia, según nuestras referencias, no lo expenden a menos precio de treinta céntimos el litro).

El presidente de dicha sociedad, don Abelardo Buznego, dió cuenta de la visita que acerca de este asunto tuvo con el señor gobernador civil de la provincia, acompañado del secretario de esta Asociación de Agricultores, de tres socios y del diputado campesino don Angel Menéndez.

Advierte que el señor gobernador mostró gran interés en ha-

llar una fórmula satisfactoria para todos, y para lo cual hoy, viernes, se trasladará al Gobierno una comisión de esta Sociedad y otra de las fábricas desnatadoras.

Como dejamos dicho, están bien justificados los perjuicios que se originan a los ganaderos al expender el litro de leche a menos precio de treinta céntimos litro. De esto se cerciorará hoy la primera autoridad de la provincia, con una documental exposición que los señores de la directiva entregan al señor gobernador, que fué aprobada por unanimidad en la asamblea.

Se trataron de otros asuntos que por falta de espacio no podemos reseñar, bien a nuestro pesar.

Mucho nos alegraríamos que hoy quedara resuelto este conflicto.

FUNCION BENEFICA

Hoy viernes, en el teatro Alonso, se celebrará una función benéfica, en la que tomarán parte distinguidas señoras y jóvenes de la localidad.

Se representará una bonita comedia de los hermanos Quintero y se completará el programa con danzas y canciones.

Lo que se recaude, será para el Catecismo parroquial.

Auguramos un gran éxito pa-

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS (Luanco)

Falta un guardia municipal en Bóo

Es posible que haya quien estime dispensable un guardia municipal en un pueblo, como Bóo por ejemplo.

Para intervenir en cuestiones de orden público sería insuficiente, y, además, no es esa su misión; pero para los menesteres propios de su gestión lo consideramos necesario.

Así opinan también los vecinos de ese pueblecito allera no que nos piden dirigamos un ruego al señor alcalde a fin de que atiendan esos muy justificados anhelos.

Además, ya hubo en Bóo un guardia municipal que fué trasladado a Caborana.

Es muy necesario el nombramiento de un agente municipal y no dudamos que el diligente alcalde de Bóo procederá a su nombramiento cuanto antes.

Nos comunica nuestro corresponsal de La Foz (Moreín) que ha sido recogido el ruego formulado hace unos días en el sentido de que volviese a funcionar la escuela de niñas clausurada transitoriamente, por haber sido trasladada, a petición propia de la señora maestra que ejercía el sacerdocio de la enseñanza en dicho pueblo.

En nombre de aquellos vecinos, muchas gracias.

GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACERALES, del ganado LANAR, CABRIO, CERDO, y sobre todo del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católica Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C. (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Infiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

Los organizadores de este festival artístico.

ANIVERSARIO

El próximo lunes, 26 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestra apreciable convecina doña Consuelo Villaverde.

En dicho día, a las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia parroquial, un funeral por su eterno descanso.

Al recordar esta luctuosa fecha, reiteramos nuestro sentido pésame a toda la familia de la finada.

NOVENARIO

Mañana, sábado, comienza en la parroquia la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Durante el novenario predicará un P. carmelita.

SAN JORGE DE HERES (Luanco)

UN HOMENAJE

La pintoresca aldea cuyo nombre encabeza las presentes líneas, rindió el domingo último un homenaje de admiración y simpatía hacia su hijo y gran benefactor don Manuel Fernández Viña, quien con gesto gallardo dotó a su nativo pueblo de un hermoso y amplio parque de recreo, que sirviera de justas expansiones a sus convecinos.

Consistió este en varios actos religiosos y profanos, a los cuales asistieron la inmensa mayoría de los vecinos de Heres y pueblos limítrofes, lo que es prueba evidente de las muchas y buenas amistades que el señor Fernández se ha captado entre el vecindario, cuyas pruebas de amistad fueron ratificadas con los actos celebrados el domingo último en su honor.

A las once de la mañana de dicho día tuvo lugar en la iglesia de la parroquia una misa rezada, en la que ofició el párroco de la misma, don Faustino Suárez.

El pequeño templo se hallaba adornado con refinado gusto y su nave central llena de fieles.

A la una y media de la tarde, en los locales de escuelas cedidos para este fin, se celebró un banquete popular, al que asistieron todos los vecinos de San Jorge, aldeas vecinas y de Gijón y Luanco.

El amplio salón se hallaba adornado de guirnalda, laureles y profusión de plantas y en él se colocaron dos largas mesas además de las destinadas para la presidencia. Ocupa ésta, el homenajeado don Manuel Fernández, sentándose a su derecha el Alcalde de Luanco, don Ignacio Artime, y el párroco de San Jorge de Heres, don Faustino Suárez.

A su izquierda sentáronse don Ignacio Artime, de San Jorge de Heres y miembro de la colonia americana, y don Faustino Alvarez Luarca, cura párroco de Luanco. En el resto de las mesas fueron sentándose hasta unos setenta comensales de todas las clases sociales.

El banquete fué servido por la acreditada casa que Francisco Fernández tiene en Luanco, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, huevos en salsa, paella a la valenciana, merluza frita, ternera asada. Postres: dulce, quesos, frutas, vinos, licores, café y habanos. En el transcurso de tan suculento ágape reinó entre los comensales la más fraternal camaradería, derrochándose el buen humor de los asistentes.

A los brindis, se levantó para hacer los honores, el señor cura párroco de la parroquia, quien, en medio de una salva de aplausos, expuso su significación en aquel acto, donde dedicó palabras de elogio y salutación hacia el homenajeado.

A continuación, lo hizo el señor Fernández Viña, que, con emocionantes palabras, dió las gracias a todos, manifestando que siempre estaba dispuesto a elaborar por el mejoramiento de su

tierrina. Al terminar su breve discurso, el señor Fernández Viña fué objeto de infinidad de aplausos y vivas.

La señorita maestra de la localidad, queriendo de algún modo adherirse al homenaje que el pueblo tributó a su convecino, don Manuel Fernández Viña, leyó unas cuartillas, en las que se desarrollaba toda la labor fecunda del gran benefactor en favor de su pueblo y rogó que don Manuel Fernández Viña no abandonase a los niños de su parroquia, solicitando para ellos su ayuda en bien del desarrollo intelectual de los mismos.

La maestra fué igualmente y, por largo espacio ovacionadísima, dándose por terminado el acto momentos más tarde, después de impresionarse unas fotografías que recuerden tan memorables actos.

Por la tarde, en el nuevo parquecito, tuvo lugar una animadísima romería, la que fué amenizada por la Banda Municipal de Música, de Luanco.

Grande fué el contingente que asistió a ella, pues numerosísimas personas de Luanco y Gijón pasaron una agradable tarde divirtiéndose lindamente hasta bien entrada la noche.

Nosotros, por nuestra parte, también salimos muy bien impresionados de todos los actos allí celebrados, y así lo hacemos extensivo al homenajeado, don Manuel Fernández Viña, ya la comisión organizadora, a la que testimoniarnos nuestra más sincera congratulación.

DESDE AVILES

ENLACE

En la vecina parroquia de Miranda, contrajeron matrimonio en la mañana de ayer, la elegante y bella señorita Herminia García Rodríguez, de estimada familia, y el simpático joven avileño don Alfredo Alonso y Kopp.

Señala la sagrada unión el párroco cura párroco de San Sebastián, don José García Bernardo, tío de la novia, actuando de padrinos doña Lola García Rodríguez y don Carlos García Bernardo, hermana y tío respectivamente, de la desposada.

Fueron testigos don Alfredo Alonso Kopp, padre del novio y don Bonifacio García Rodríguez, hermano de la contrayente.

Verificada la ceremonia religiosa, los asistentes fueron obsequiados con un delicado almuerzo, sañendo más tarde el nuevo matrimonio a recorrer varias poblaciones, para luego fijar su residencia en esta villa.

Nuestra enhorabuena.

SANTA CECILIA

Con el fin de organizar una fiesta en honor de su Patrona, se han reunido varios profesores de música, acordando celebrar una solemne misa a gran orquesta en el templo de San Nicolás y por la tarde una gran velada musical en uno de los teatros de la localidad.

Oportunamente publicaremos el programa de esta simpática festividad.

Gentieman

agua de colonia • talco • loción
masaje • extracto • fijador
brillantina • champú • polvos
rhum quina • jabones baño, fo-
cador y afeitador • crema de jabón

La Florida 51
APARTADO 239
Barcelona España

Lea usted diariamente REGION

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

El partido del domingo puede decidir el campeonato

Así como suena, el partido que el domingo se juega en Teatinos, puede decidir la clasificación del campeonato.

Verdad que el "Oviedo" lleva ventaja hasta hoy sobre los montañeses, pero esa ventaja es de dos puntos, por consiguiente, si los montañeses que el domingo van a venir a ganar, se salen con la suya, pese a todas las ventajas actuales, los del Sardinero serán los que se clasifiquen los primeros en el campeonato.

¿Que los de los Campos de Sport están mal? Distingamos, han estado mal, han tenido hasta ahora el santo de espaldas y a más no han hecho gran cosa por ponerse de cara, pero a esta se aprestan a poner remedio y de ello tendremos buena prueba el domingo próximo.

Por lo pronto, el equipo que saltará a Teatinos será bastante más fuerte que los que hasta ahora han alineado, no faltará ningún titular, pues parece que incluso Baragaño cargará ya para entonces.

Todo esto quiere decir, lo que ya indicamos antes, que los sanderinos vienen a ganar el partido y con el partido el título de campeones de Asturias Cantábrica.

¿Lo permitirá el "Oviedo"?

Villamayor

CÍRCULO ARTÍSTICO DEPORTIVO

El domingo próximo será inaugurado el Círculo Artístico Deportivo de Villamayor, en el amplio y hermoso local de don Victor Collado, para cuyo efecto fue alquilado por dicha Sociedad.

Por la tarde y noche habrá un baile para todos los socios, que revistirá extraordinaria brillantez, dado el gran entusiasmo que reina entre el elemento joven, siendo amenizado por una orquesta de infante. Creemos que la unión de la Sociedad artística y deportiva constituirá un éxito entre la juventud villamayorina, ya que en domingos sucesivos tiene pensado dar no sólo bailes, sino interpretar obras teatrales por señoritas y jóvenes de esta localidad, cuyos nombres son conocidos por la afición.

Retos

El Rosal F. C. de Oviedo, reta a los Soviets de Mieres, para jugar dos partidos, uno en Oviedo y otro en Mieres.

Contestar a Manuel Merediz, Rosal, 56.

Resultados de varios partidos

En el que jugaron en Tuilla para el campeonato de tercera, el Racing de la Pumar y el Deportivo, triunfaron los primeros por cuatro a cero.

—En Avilés también para el mismo torneo, el Europa de Avilés y el Rápido de San Claudio, empataron a dos tantos.

—En la Magdalena (Avilés) el Irala de San Juan y el Iberia Avilesino, empataron a un tanto.

—El Júpiter y el Ojaguren jugaron el domingo en Teatinos venciendo los del Ojaguren por seis a cuatro.

Federación Asturiana de Bolos

CONVOCATORIA

Se convoca a todas las entidades afiliadas a esta Federación, a una reunión plenaria que tendrá lugar el próximo domingo, a las once de la mañana, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Segundo.—Reclamaciones presentadas por las sociedades.

Tercero.—Asunto del delegado, señor Zabaleta.

Cuarto.—Sorteo para las eliminatorias de zona.

Quinto.—Lectura de la reforma del reglamento.

Sexto.—Proposiciones generales.

Se ruega a todas las entidades la más puntual asistencia, recordándoles al mismo tiempo la obligación de enviar representante.

El Comité.

Partidos y árbitros para el domingo

Para el campeonato mancomunado, se jugarán el próximo domingo los partidos que indicamos a continuación, que serán arbitrados por los colegiados que también se indican:

Sporting-Gijón, árbitro, Menchaca.

Oviedo-Racing, árbitro Amadeo Sánchez.

Eclipse-Stadium, árbitro Polidura.

No se devuelven los originales



LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA.—Los aparatos que tomarán parte en la prueba preparada para salir. (Foto Vidal).

OBISPADO

LA FIESTA DE CRISTO REY

El señor Obispo de la Diócesis ha dictado la siguiente circular:

"A fin de dar cumplimiento a los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, que ha designado la última dominica de Octubre para celebrar la fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey, instituida a perpetuidad por su Encíclica "Quas Primas", de 11 de Diciembre de 1925, el Excmo y Rvdmo. Prelado recuerda lo dispuesto en la circular número 15, publicada en el "Boletín" de 1.º de octubre de 1923, y encarece a sus amados fieles que se asocien con todo fervor a esta solemnidad, recibiendo los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión y asistiendo a los ejercicios piadosos que en todas las iglesias de la Diócesis se celebrarán el 25 del corriente, y en los cuales se leerán la fórmula de consagración y las Letanias al Sagrado Corazón de Jesús, publicada en el "Boletín" número 19, correspondiente al 20 de octubre de 1926."

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria, etc., al director.

10.000,00 dólares gratis, nuevo aparato para economizar gasolina

Walter Critchlow, 1725 D-Street, Wheaton, Illinois, E. U. A., ha patentado un aparato para automóviles, para economizar gasolina de la humedad del vapor, que economiza gasolina y aceite, da un rápido arranque y mayor velocidad, usa gasolina inferiores y automáticamente descarboniza la máquina.

Fords comprueban de 11 a 27 kilómetros por litro.

Otros autos, de 1/4 a 1/2 más. \$ 10.000,00 en dinero por el mejor record.

Se solicitan agentes generales y locales que pueden ganar de \$ 250,00 a \$ 1.000,00 mensuales. Se envía uno de ensayo. Escriba en inglés.

GACETILLAS

UNA CONFERENCIA

En el local de los Sindicatos Unicos de la Confederación Nacional del Trabajo dió ayer una conferencia el afiliado Jesús Fernández.

En los conceptos vertidos durante la disertación figura el de "las revoluciones sólo se producen cuando la conciencia popular se haya aún a mayor nivel que el del régimen imperante".

Se mostró contrario al politismo y afirmó que la Confederación Nacional del Trabajo va a la revolución; pero no para imponer una nueva dictadura sino para construir una sociedad en que los individuos gocen de absoluta independencia.

BANCO POPULAR DE "LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Fundado por escritura pública de 14 de julio de 1926
CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa Central: Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 22
Dirección Telefónica y Telegráfica: PREVIBAN

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y, además de su CAJA DE AHORROS, en la que abona el CUATRO POR CIENTO de interés anual, tiene establecido el servicio de IMPOSICIONES DE AHORRO A UN AÑO (prorrogable por años), representadas por títulos nominativos que llevan unidos cupones trimestrales, pagaderos en cualquiera de sus Agencias o Sucursales, en las que abona el CUATRO Y MEDIO POR CIENTO de interés anual.

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS

DELEGACIONES EN ASTURIAS: Grado y Luanco

SUCURSAL EN OVIEDO: Calle del Principado, número 4.
Teléfono 2400. Apartado de Correos núm. 98



—Señora: tengo un verdadero placer en entregarle el premio que la ha tocado en la tombola. Que lo disfrute muchos años, doña Claudia.



—Nosotros salimos cada tres veranos.

—¿Y qué hacen ustedes los otros dos?

—Uno, recordamos el verano del año anterior, y otro, planeamos el del año siguiente.

CENTRO FILOLOGICO DE ASTURIAS

Clases en: Francés, Inglés, alemán, italiano y bajo condiciones especiales, portugués, holandés, esperanto árabe, latín y griego. Procedimiento modernísimo. Exito garantizado.

Se admiten Matriculas hasta el 10 de Octubre. Para informes dirigirse al director del Centro Filológico, Asturias, 10 3.º Oviedo. Teléf. 33-11.

Lea usted diariamente REGION

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada pa-
labra más 0,10 pts

Arriendos

SE ALQUILA un bajo en Uria, 21.
EN POLA de Laviana se alquila,
en condiciones ventajosas, una
panadería con almacén. Para in-
formes: Linares Rivas, 17,
Gijón.

Ventas

1.250 PESETAS, vendo Hispano
16, cerrado, toda prueba. Gara-
ge A. Nachón. Infiesto.
SE VENDE tienda de ultramar-
inos y bebidas, muy acreditada.
Informes: Demetrio González,
Campoamor, 30.

Varios

QUIERE usted hablar en seis
meses francés? Rúa, 16, terce-
ro, informarán. Procedimiento
rápido sin estudiar.
DACKLAND torpedo, perfectísi-
mo estado, pesetas 3.000. Gara-
ge España. Argüelles, 27,
Oviedo.
HISPANO 514 (Licencia Fiat),
primer coche nacional constru-
ido en serie y sin competencia en
precio y calidad. Visítad expo-
sición en Garage España, Ar-
güelles, 27, Oviedo.

FIAT. Piezas legítimas, única-
mente en Garage España, Ar-
güelles, 27, Oviedo.

FIAT 503, berlina, perfecto esta-
do conservación. Pesetas 6.000.
Garage España, Argüelles, 27,
Oviedo.

FIAT 509, berlina, como nuevo.
Pesetas 6.000. Garage España,
Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 509, dos plazas, perfecto
estado. Pesetas 3.750. Garage
España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 514, berlina, matrícula
O-7.215, como nuevo. Pesetas
8.000. Garage España, Argüe-
lles, 27, Oviedo.

PERDIDA. Un alfiler de corbata
que se extravió hace unos días.
Se gratificará a quien lo entre-
gue en la Droguería Braga,
Uria, 22.

LEANDRA Careaga. Plaza 19
Octubre. Tocino país, superior,
por hojas, 4 pesetas kilo; por
kilos, 4,50. 4.000 jamones supe-
riores, por piezas, 8, 7,50, 7,
6,50, 6, 5 pesetas kilo; por me-
dios jamones, 9,50 y 8 pesetas.
Jamón sin hueso, por kilos, 12
y 10 pesetas.

SEÑORITA bien educada se ofre-
ce para educar niños o para
mostrador. Informes, Indepen-
dencia, 22, segundo, izquierda.

Hoy apertura de
"LIFE"
Novedades — Bisutería
y objetos para regalo
RUA, 9 OVIEDO

Preparación por correspondencia
Ingenieros industriales
Ingenieros de Minas
ACADEMIA TORON
Almirante, 17 — Madrid

PRIM, Ortopédico

EN ASTURIAS
Visítenos en: Gijón, el 31
octubre, Hotel Malet; Avilés,
1 noviembre, Hotel La Iberia;
Oviedo, 30 octubre, Hotel
Francés.

PIERNAS Y BRAZOS ARTI-
FICIALES. ULTIMO INVEN-
TO DE TENDONES COM-
PENSADORES.

Aparatos para corregir las
deformidades del cuerpo, pier-
nas y pies, tumores, parálisis,
etc. Fajas para corregir los
vientres voluminosos.

HERNIAS. Nuevo trata-
miento científico, Cojín Her-
niario Prim. Para curar y
vencer radicalmente, sin ope-
ración ni molestia.

Representante
Importante casa maquinaria eléctrica
desea representante activo y bien re-
lacionado para la región de Asturias.
Ofertas con detalles, informes y refe-
rencias al número 4748. Apartado 911
MADRID

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID
CAPITAL (Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00
Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.
Eu Asturias: Arriadas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Ons Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes
OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales
le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda
clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EX-
TRANJERAS CON INTERES
Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bo- (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fij (A un año 4 " ")
Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Tí-
tulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cé-
dulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales em-
presas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

PROFESIONALES

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uria, 50, 2.º — Teléfono 2816

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y de 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º
Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uria, 21. Teléfono 1350

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

M. F. Martínez-Guisasola
Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008
MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial es-
tómago, intestinos e hígado.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

SANTIAGO MELON
De la Beneficencia Municipal
Medicina general.
Nerviosas y mentales.
Campomanes, 3.—11 a 1 y 3 a 5.

A. CORTES DEL EGIDO
Enfermedades del aparato respi-
ratorio. — Consulta, de 11 a 1 y
de 4 a 6.
Cabo Noval, núm. 10. pral.
Teléfono 2132

ALFREDO BLANCO
Médico del Hospital Provincial
Cirugía general. Operaciones.
Rayos. X.
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campoamor, 26. Telf. 3520

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y
oídos.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

S. VIEJO
VIAS URINARIAS
Y VENEROLOGIA
ARGUELLES, 39

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Y MENTALES
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del
aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. - Teléf. 1310.

Joaquín García Morán
Para consulta de enfermedades del
aparato digestivo, de 3 a 5, en el
Sanatorio Celestino Alvarez

DOCTOR GENDIN. Especialista
de enfermedades del aparato di-
gestivo (estómago), intestinos e
hígado; de 10-1 y de 3-5. Uria,
36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enferme-
dades piel, secretas y vías orina.
Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria,
18, Oviedo, teléfono 2198.

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de
la piel, venéreo y sífilis. Santa
Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y
de 4 a 6.—Teléfono núm. 1884.
OVIEDO

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos,
hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uria, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

Manuel Collantes A. Buylla
Especialista en Garganta,
Nariz y Oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5
Uria, 25, 1.º Teléfono 3126

TRES MESES GRATIS
OCTUBRE, NOVIEMBRE,
DICIEMBRE

puede usted recibir "La
Hormiga de Oro", suscri-
biéndose desde esta fecha
por todo el año 1932, y pa-
gando la suscripción por
adelantado.

Es la revista semanal de
actualidad gráfica del Ho-
gar Católico. Si no la co-
noce escriba al Apartado
26, Barcelona, y recibirá
gratis y sin compromiso
un número de muestra. Pre-
cio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED
TIEMPO, escriba hoy mis-
mo utilizando el cupón ad-
junto, tachando el párrafo
que no convenga, y man-
dándolo en sobre abierto
y franqueado con un sello
de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de . . .
REGION
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número
de muestra
desea suscribirse para
1932 y envía 25 pesetas por
Giro postal.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJE
ROS DE OVIEDO A GIJON
DE GIJON A OVIEDO

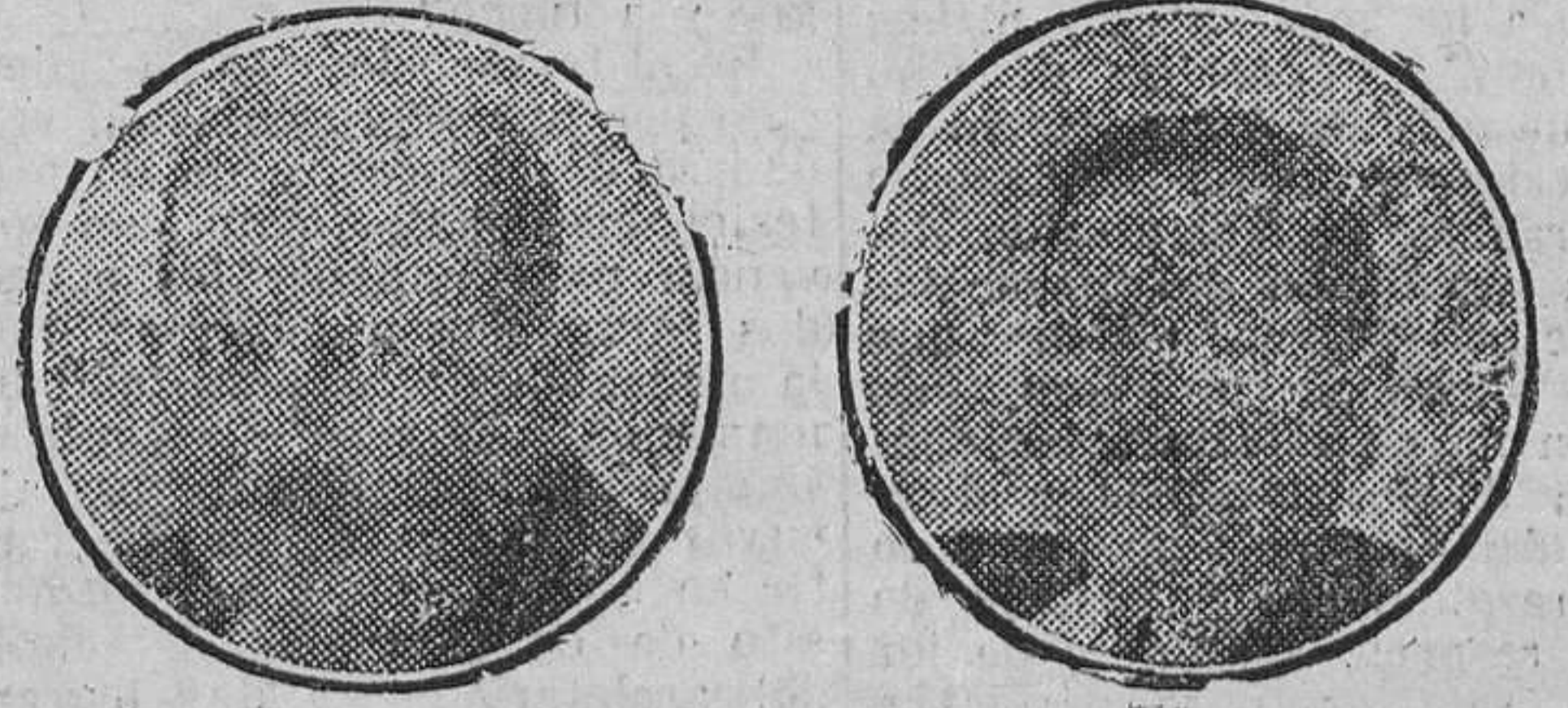
Horas de salida de Oviedo: A las
9 y media de la mañana, a la 1,
3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Ho-
ras de salida de Gijón: A las 9
y media y 12 y media de la ma-
ñana, 4 y media y 7 tarde y 11 y
media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DES-
PACHO DE DILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Res-
taurant Fierro. Teléfono 25-40.
En Gijón: Alvarez Garaya y Lan-
greo, 22, La Higiene. Teléfono
712

Anúnciese en
REGION

CALVOS Y PRECALVOS
"URANIA"
Prodigiosa Loción Capilar Nuevo Producto patentado



Don José Fino Bueno, vecino de Orgiva (Granada) uno
de los numerosos casos de calvicie curados en cinco me-
ses, y con un solo frasco de esta maravillosa LOCION.
Con su uso rápidamente desaparece la caspa y grasa
del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigo-
riza y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DES-
ARROLLARSE NUEVAMENTE, ADEMAS CURA RADI-
CALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CA-
BELLUDO, QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.
Un solo frasco le demostrará su gran eficacia
VENTA EN ESTA PROVINCIA.— Don Félix Saucedo,
DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO, NUM. 6,
OVIEDO.—Y don J. ESCALERA BLANCO, FARMACIA
Y DROGUERIA, SAN BERNARDO, NUM. 47 y 49,
GIJON.

LA INTERVENCION OBRERA EN LAS INDUSTRIAS DE ENSEÑANZA PRIVADA

Se ha elegido para implantarla el momento menos propicio.--Contribuirá al retraimiento del capital y paralizará iniciativas

Piden en una reunión la libertad de enseñanza.--Se formará una Federación de centros de enseñanza privada en Asturias

HARIA FALTA UN ENSAYO DE MODESTAS PRETENSIONES

Con una simple lectura del proyecto no es fácil dar un juicio acabado sobre la intervención obrera que se pretende implantar, pero comprendo que en el periodismo, la nota de actualidad se sobrepone a toda otra consideración y no quiero por eso dejar de complacer el ruego que REGION me dirige al solicitar de mí unas cuartillas, que reflejen la impresión que me ha causado aquella lectura.

El autor del proyecto, al advertir días pasados a la opinión pública que había decidido cambiar el nombre de control por el de intervención obrera, me hizo concebir la esperanza de que el intento no pasaría de ser un ensayo moderado de esta nueva conquista social, como requiere la escasa capacitación de los obreros y la desmedrada industria nacional en que va a tener principal repercusión la ley, pero la realidad, lejos de confirmar esa esperanza, me ha demostrado que la extensión del control llega a límites no alcanzados en ningún otro país. Como si nuestra industria no necesitara más que ninguna otra la protección que el raquitismo o la infancia necesitan para adquirir plena salud o el vigor de la edad madura!..

CONTROL O INTERVENCION

Control o intervención; lo mismo da; el hábito no hace al monje. Aunque el galicismo se traduce corrientemente por la inspección, intervención, comprobación, registro, lleva en su concepto la idea de poder o autoridad sobre algo que el vocablo castellano no expresa; pero como ninguno de esos conceptos falta en los preceptos de la ley que se somete a las Cortes, nos hallamos frente a un verdadero control.

Para juzgarlo como tal, basta atender, más que a la significación de la palabra con que sale de la pila bautismal, a la extensión que se le da y al modo de ejercerlo.

Implantada la ley, el patrono no podrá colocar, rechazar, despedir y readmitir a los obreros, libremente, atendiendo al interés de la industria que le hace elegir a los más aptos y útiles; no podrá disponer la distribución de obreros e imposición de correcciones, turnos de trabajo y horarios, reglamentación del orden y solución de diferencias que se produzcan, funciones que hasta ahora viene desempeñando con miras a la buena organización de los trabajos y disciplina del personal; no podrá tomar resoluciones en épocas de crisis respecto a número de jornadas, salarios, paro parcial o total; no podrá perfeccionar, aumentar o disminuir la producción, ni restablecer las relaciones entre ésta y los salarios; no podrá regular la educación técnica y profesional y el aprendizaje, ni imponer su orientación en la mejora física, moral, cultural y social de los obreros; no podrá tener libre iniciativa en la compra y costo de las primeras materias, ni en los métodos de producción y costo de ésta.

No para qué la intervención obrera, sino que saliendo del orden de la producción y del

trabajo, tiene facultad de examinar los libros de contabilidad y llega con su voz a los Consejos de Administración y juntas generales de accionistas.

Esas son las intervenciones más salientes que se confieren al control, cuya extensión no tiene precedentes más que en legislaciones extranjeras, que la experiencia ha rectificado profundamente, limitándola a las relaciones de obreros y patronos en el trabajo, cuando no se llegó a desistir totalmente, como ocurrió en Luxemburgo, nación pequeña, pero de intensa industria metalúrgica, en donde las perturbaciones causadas en la vida industrial, obligaron a derogar, "porque la institución había perdido su carácter de utilidad", el decreto que estableció el control.

EL EJERCICIO DEL CONTROL

¿Quién ha de ejercer el control?

Comisiones elegidas por las Asociaciones obreras inscritas en el Ministerio de Trabajo entre los obreros pertenecientes a las empresas, con facultad de hacerles perder el mandato que les confieren y sin garantía de representación para las minorías.

Fácilmente se colige que las funciones van a estar en manos de los sindicatos profesionales y van a servir a los fines de la sindicación antes que a los intereses de la industria.

Y no es esto lo peor, con ser tan grave, pues aún cabría la esperanza de alcanzar algún beneficio en los momentos de grave crisis industrial si los "controladores" estuvieran investidos de poder bastante para imponer a sus representantes los sacrificios que toda empresa exige cuando está en trance de morir, pero la realidad nos dice que estos mandatarios, no saben imponer a la masa obrera más que los acuerdos que favorecen a los obreros en un orden inmediato material, como la experiencia viene de mostrando en la actuación de Comités paritarios.

¿Quiere esto decir que el control es una institución detestable que hay que combatir a sangre y a fuego?

En el terreno teórico, no; ejercido por una representación verdadera de obreros, y no de profesionales del Sindicato, con solvencia para imponer los acuerdos favorables o adversos que la situación de la industria demande en cada caso y con miras siempre al desarrollo industrial, cuyos beneficios deben repercutir en los obreros, con el propósito de defender los derechos del proletariado y de lograr siempre la armonía entre el capital y el trabajo, con limitación de funciones que no invadan el campo de los derechos de la empresa, puede ser una institución conveniente, beneficiosa y siempre plausible desde un punto de vista cristiano que tiene todas mis simpatías.

¿Quién elimina, al pasar de la teoría a la práctica, las impurezas de la realidad si todos somos hombres sujetos a pasiones...?

HACE FALTA UN ENSAYO
Por eso hay que proceder de

lo menos a lo más, empezando por un ensayo de modestas proporciones, con un control muy restringido que lleve en su misma modestia de aspiraciones la virtualidad del feliz éxito, para avanzar más tarde, paso a paso y aleccionados por la experiencia, hasta donde las posibilidades de la industria lo consientan.

Pero un control que, so capa de procurar la armonía entre el capital y el trabajo y defender los derechos del proletariado, "persiga hacer dueño a todos los elementos de la producción y hacer más rápida y radical la acción de los sindicatos que conduzca a la gestión colectiva, a la socialización, para la supresión del patrono", como se lee en una moción de un congreso socialista, será dañosa al mismo proletariado, porque llegará un día en que la experiencia aconsejara retroceder en este camino por el que se pueden alcanzar reivindicaciones justas que así se verán malogradas.

Y no quiero terminar estas impresiones, que brotan con entera espontaneidad, sin que la reflexión mixtifiqué la sinceridad y naturalidad del pensamiento, dejando de advertir que a mí ver se ha elegido el momento menos propicio a la implantación del control, porque en la grave crisis que atravessamos, contribuirá al retraimiento del capital y paralizará todas las iniciativas que pueden producir trabajo, tan necesario en estos instantes de paro forzoso de muchas actividades.

Y no se olvide que la inoportunidad ha malogrado muchas empresas.

Eustaquio. F. Miranda.

DESPUES DEL ARTICULO DEL SR. LADREDA

Siguen recibiendo muchas adhesiones al artículo publicado en estas columnas por don José María Fernández Ladreda.

A diario se reciben numerosos telegramas y cartas en este sentido.

He aquí algunas de las adhesiones recibidas:

OVIEDO.—Don Fernando Olavide y Carrera, don Jesús Gutiérrez de la Campa, don José María Vereterra y Polo, don César Cifuentes Castañón, don Maximino Fernández Iglesias, doña María Menes García, doña Teodora Morel de Tresens, don Vicente Encinas Espina, don Domingo Lépiz San Julián, don Ramón Cabeza Prieto, señora viuda de Guerra, don Moisés Díaz Caneja.

POLA DE LENA.—Don Francisco Aza Martínez de Lena.

MURO DE NALON.—Doña Ana Carreño, viuda de Alonso.

MOREDA.—Don Alfredo Velasco Morán.

MIERES.—Don Julio González Rocas.

AVILES.—Don Jesús Alvarez Inclán, don Adolfo Vigil y señora, don Eitelberto Albuerno y Bravo don Manuel González y Suárez del Otero.

POLA DE SIERO.—Don Amador Martínez Noval, don Antonio Castañón Bejambre.

TURON.—Don Sebastián Sáenz

Ayer, jueves, a las once y media de la mañana, tuvo lugar una reunión de directores de Centros de enseñanza particular o privada, que se vio concurrida con representantes de toda la provincia, en número mayor de treinta.

Con la debida autorización gubernativa, convoca y preside esta reunión el presbítero don Manuel Méndez, y asisten representaciones de todos los centros de enseñanza particulares de Asturias, con el fin de sindicarse y tratar asuntos profesionales.

El señor Méndez da lectura a una carta del Obispo en que felicita a los directores y profesores de Colegios particulares y les saluda reunidos en Oviedo, alentándoles a que continúen su benemérita labor. Terminada la lectura, que acabó con una salva de aplausos, lee las adhesiones de los Centros cuyos directores no pudieron asistir y la de todos los Centros de Religiosas.

Se cambian impresiones. El director del Colegio de Villaviciosa, don Manuel Fernández Rodríguez, da lectura a un proyecto de Reglamento. Interviene en la discusión del mismo el director del Liceo Mierense, don Victoriano Roza de la Cueva, y el del Liceo Asturiano, señor Villanueva. Verba la discusión sobre la intervención que ha de tener el Estado y manera de ejercerla en los Centros particulares de enseñanza. Sobre las subvenciones, becas y otros recursos que se pueden prestar a los colegios particulares sin necesidad de gravar a los Ayuntamientos con la nueva orientación que se pretende dar a estos Centros. El señor Somera dice que lo que en la reunión se trate debe concretarse a los fines que en la convocatoria se señalan, y el señor Ojanguren, con más señores, son partidarios de que se nombre una ponencia que estudie detenidamente los asuntos que se discuten.

El señor Méndez pide la aprobación de los presentes si se estima de los puntos siguientes, como fines principales de la Asociación que se pretende y en la que todos convienen:

1.º Defensa de derechos naturales como es el de los padres a dar enseñanza y educación a sus hijos en el Centro que más confianza les inspire.

2.º Recabar del Poder público la consideración que merece la labor y los sacrificios realizados por la enseñanza privada en pro de la cultura nacional.

3.º Gestionar de los Poderes la "libertad de enseñanza", más en conformidad con el derecho natural y menos costosa para la nación que la Escuela Unica.

Santa María y Alonso, don Victoriano García Lago, don Francisco Brena Casas.

PRAVIA.—Don Emilio Avello Cuervo, don Angel M. Oriarte Aza.

SAMA DE LANGREO.—Don Celso G. de Tuñón San Román, don Jesús Fanjul.

VILLAVICIOSA.—Don José Manuel R. del Busto.

SALAS.—Don Ignacio García. VILLA DE ARBEA.—Don Manuel López Vázquez.

LUGO DE LLANERA.—Don Fernando Ablaneco.

GIJON.—Don Plácido Tejera.

POSADA.—Don Pedro Ortega Hierro.

CAMPOMANES.—Doña Benigna García Ortega.

Se aprueban estos tres fines, y para realizarlos se acuerda sindicarse formando una Federación de Centros de enseñanza privada de Asturias, que tendrá su Junta directiva en Oviedo y que, con otras provincias, formará una Confederación nacional, uniéndose a todos los organismos ya constituidos en defensa de la enseñanza privada.

Inmediatamente se nombra la ponencia que ha de redactar el definitivo reglamento y, una vez terminado, recibirá por carta la votación para constitución de la Junta directiva, así como también los reparos y enmiendas que estimen oportunos al reglamento que previamente se les ha de enviar.

Se da por terminada la reunión e inmediatamente se reúne la ponencia, que queda compuesta por los señores siguientes: Presidente, señor Villanueva; secretario, señor Méndez; Ponentes, don Arturo González Abad Ojanguren, don Desiderio Sánchez Hernández, señorita Marina González del Castillo y don Urbano Lasúrtegui, de Oviedo; don Manuel Conde Olañeta, delegado en Gijón, y el señor Ocerin Jáuregui, delegado en Avilés.

Acuerdan reunirse los jueves, de cinco a seis de la tarde, y esperan de todos los Centros particulares de la provincia cuantas observaciones estimen oportunas.

Desde estas columnas el señor Méndez hace constar que fué su deseo invitar a todos y crea haberlo hecho, pero se entera con sentimiento de que algunas invitaciones no han llegado a su destino. Cuantos simpaticen con este movimiento, particular o colectivamente, pueden y deben dirigirse al señor presidente de la Ponencia, don José Villanueva, calle de Mon, 2, Oviedo.

ALARMA POR LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

La Prensa seria no tiene nada que temer, dice Azaña

MADRID.—Reunidos la totalidad de los directores de periódicos de Madrid en la Asociación de la Prensa, trataron de la situación que puede crearles la Ley de defensa de la República.

Acordaron visitar al jefe del Gobierno para hacerle entrega de una exposición en la que expresan su deseo de apoyar al Gobierno, para el mantenimiento del orden, pero entienden que en lo que se relaciona con la libertad de Prensa, por su generalidad, dicha ley resulta un poco imprecisa.

El señor Azaña, que recibió inmediatamente a los comisionados, les dió toda clase de seguridades de que la Prensa seria nada temdrá que temer, y para mayor seguridad, les invitó a visitar al ministro de Gobernación, quien puntualizaría todo lo que se refiere a la Prensa en este sentido.

EDITORIAL GRAFICA
Melquiades Alvarez, 7
OVIEDO